

1.8
del
1

DISEÑO DEL AREA RELACIONES CON LA COMUNIDAD

EMPRESA MULTIPROPOSITO URRA S.A.

PROYECTO DE GRADO

PARA LA ESPECIALIZACION

EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTADO POR: CARMEN ELENA LUNA T.

ELSA PAULINA RODRIGUEZ.

TUTOR: Dra. Elvira Balseiro

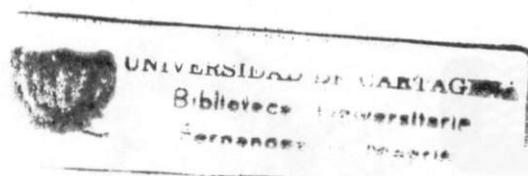
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DPTO. DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

Cartagena, Agosto 1994

30816





Montería, Diciembre 6 de 1995

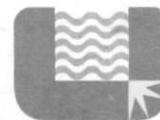
Señores
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
L. C.

Por medio de la presente nos permitimos comunicarles que luego de revisar el trabajo de tesis "*Diseño del Área de Relaciones con la Comunidad*", elaborado por **CARMEN LUNA TORRES** y **ELSA PAULINA RODRÍGUEZ SOLANO**, hemos decidido adoptarlo como una herramienta metodológica para intervenir con los sectores de población involucrados en el Proyecto.

Este documento se constituye en un aporte fundamental para la Gerencia Ambiental y Socioeconómica de URRRA S.A.

Atentamente,

ALFREDO SOLANO BERRIO
Presidente de URRRA S.A.



INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	VII
CAPITULO 1	XII
METODOLOGIA GENERAL.....	XII
1.1 TEMA ESPECIFICO	XII
1.2 JUSTIFICACION	XIV
1.3 OBJETIVOS	XVI
1.3.1 Generales	XVI
1.3.2 Específicos	XVI
1.4 FUNDAMENTACION	XVII
1.5 METODOLOGIA	XXII
CAPITULO 2	26
MARCO TEORICO.....	26
2.1 LA POLITICA SOCIAL DEL ESTADO Y LAS RESPONSABILIDADES DE URRU: SU CONTEXTO.....	26
2.2 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA PLANIFICACION SOCIAL	29
2.3 LAS DESCENTRALIZACION POLITICA-ADMINISTRATIVA, UN MARCO NECESARIO PARA LA POLITICA SOCIAL	32
2.4 RESPONSABILIDAD, SOCIAL Y DESARROLLO	42
2.5 LAS POLITICAS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO QUE CAUSAN RELOCALIZACION	

INVOLUNTARIA.....	46
CAPITULO 3	52
FORMULACION DEL PROBLEMA	52
3.1 ASPECTOS SOCIODEMOCRATICOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE URRRA.....	52
3.1.1 Cuenca del Sinú	53
3.1.2 Influencia Inmediata	56
3.1.3 Aspectos demográficos	57
3.1.4 Situación habitacional	59
3.1.5 Actividad económica	61
3.1.6 Distribución de la tierra	62
3.1.7 Producción	64
3.1.8 Infraestructura social	66
3.1.8.1 Educación	66
3.1.8.2 Salud Y Saneamiento.....	68
3.1.8.3 Recreación	69
3.1.9 Infraestructura física	70
3.1.10 Población Indígena	74
3.1.10.1 Aspectos demográficos	74
3.1.10.2 Lingüística Embera	75
3.1.10.3 Organización socio-cultural	76
3.1.10.4 Organización Política	76
3.1.10.5 Vivienda Indígena	77
3.1.10.6 Actividades económicas	78
3.2 SITUACION DEL SECTOR ELECTRICO	79

3.3	CARACTERIZACION DE LA SITUACION QUE DEBE	
	ABORDAR RELACIONES CON LA COMUNIDAD.....	85
3.3.1	Organización comunitaria	91
3.3.2	Aspectos sicosocial.....	92
3.3.3	Base productiva	92
3.3.4	Traslado físico	92
3.3.5	Situación social que aborda la empresa ...	94
3.3.5.1	Cambio del uso del suelo	96
3.3.5.2	Desplazamiento de la población	96
3.3.5.3	Desarticulación de la zona	98
3.3.5.4	Presiones migratorias	100
3.3.5.5	Presencia de conflictos	101
3.3.5.6	Pérdida de patrimonio histórico	102
	CAPITULO 4	104
	CARACTERIZACION DE LA EMPRESA	
	MULTIPROPOSITO URRRA S.A.	104
4.1	MISION	104
4.2	FILOSOFIA CORPORATIVA	105
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	111
4.4	SEDES DEL PROYECTO	111
4.5	GERENCIA AMBIENTAL Y SOCIOECONOMICA -	
	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	114
4.5.1	Misión	114
4.5.2	Finalidades	115
4.6	AREA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD.....	119

4.6.1	Misión	119
4.6.2	Finalidades	119
4.6.3	Linamientos de políticas de desplazamiento del sector eléctrico colombiano pertinentes a relaciones con la comunidad.	122
4.6.3.1	Linamiento de política de participación comunitaria.....	123
4.6.3.2	Lineamiento para la política de gestión social	124
4.6.4	El desarrollo desde lo humano	124
4.6.5	La institucionalización y la participación como ejes articuladores de desarrollo	126
CAPITULO 5		129
DISEÑO DEL AREA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD DE LA EMPRESA MULTIPROPOSITO URRRA S.A.		129
5.1	CRITERIOS	133
5.2	POLITICAS	134
5.3	OBJETIVOS, FILOSOFIA Y PRINCIPIOS	138
5.4	ESTRATEGIA GENERAL	141
5.4.1	Factores externos	141
5.4.2	Factores internos	142
5.5	ESTRATEGIA OPERATIVA	142

5.5.1	Políticas	143
5.5.1.1	Relacionadas con la humanidad	144
5.5.1.2	Relacionadas con la solidaridad	144
5.5.1.3	Relacionadas con la participación	144
5.5.1.4	Relacionadas con la integración	145
5.5.1.5	Relacionadas con la interinstitucionalidad	145
5.5.1.6	Relacionadas con la intersectorialidad	145
5.5.1.7	Relacionadas con el mecanismo de coordinación interna	145
5.6	ESTRATEGIAS OPERATIVA	146
5.6.1	Organización y participación comunitaria	146
5.6.2	Salud	147
5.6.3	Educación	147
5.6.4	Generación de ingresos	147
5.7	OPERATIVIZACION DE LA ESTRATEGIA POR UNIDADES DE GESTION	148

ANEXO

BILBIOGRAFIA

I N T R O D U C I O N

Presentar un diseño del área de relaciones con la comunidad de "La Empresa Multipropósito Urrá S.A.", implica partir de los análisis que contextualicen y le ofrezcan referentes y por supuesto, sentido a la concepción - organización y propuesta programática que el diseño plantea.

La Empresa URRA S.A. hace consciente su inmersión en un contexto socioeconómico, ecológico, político-administrativo, cultural y habitacional, y asume su responsabilidad social, reconociéndose como un proyecto multipropósito, toda vez, que su desarrollo aporta en primer lugar a su función de producir energía e incidir en la economía del país y por otro lado, en su función en su función social y ambiental dado que el proyecto plantea un desarrollo sostenido, concibiendo al medio ambiente como un elemento fundamental para la vida de la comunidad y la región, combina así aspectos socioeconómicos en la medida en que busca hacer una intervención institucional, que aborde tanto los efectos hacia la población desplazada y no

desplazada de impacto directo, como en su articulación con la población receptora o anfitriona en los planes de desarrollo del municipio de Tierralta.

Para minimizar los impactos causados por el proyecto, se plantea por parte de la Empresa URRRA S.A. la necesidad de actuar frente al efecto que causa el desplazamiento, cuyo fin básico es la reconstrucción del sistema social y económico de la población desplazada. El área de Relaciones con la Comunidad debe ser la encargada de diseñar y ejecutar una estrategia de intervención institucional al respecto, concibiendo la participación de las comunidades involucradas como el elemento fundamental de su gestión social, les reconoce el derecho de ser parte activa en el proceso y erigirse como los principales interlocutores en la toma de decisiones, conjuntamente con la empresa ejecutora, las entidades del Estado, las O.N.Gs, y las demás entidades y organizaciones sociales locales ubicadas en el municipio de Tierralta.

Para ello se hace necesario e ineludible, situar de manera

general en el Marco Teórico la responsabilidad social de Urrá S.A., y su relación con la política social del estado colombiano, en un medio donde la demanda social está desorganizada donde el papel del estado, está llamado a replantarse en forma urgente, donde predomine la racionalidad, la eficiencia y eficacia en la repuestas que se de a las necesidades sociales.

Otro aspecto que se presentará hace referencia al del impacto de las tendencias en la planeación social. BERNARDO KLIKSBURG, plantea respecto a este tema, que "La Planeación de lo Social debe liberarse del mito tecnocrático y debe superar el enfoque mecánico, lineal y simplista con uno amplio y múltiple que instrumente la política pública".

También se plantea la descentralización política-administrativa, como un marco necesario para la política social estableciendo el doble propósito de la descentralización como lo son la modernización del Estado y su legitimación. Las orientaciones generales de la descentralización las podemos resumir como la

reorganización de las relaciones fiscales, la reasignación de competencias y la ampliación de los espacios de participación política.

En lo político, el municipio se convierte en un espacio clave para dar respuestas a las demandas populares no satisfechas por otros niveles de la Nación.

Veremos como las políticas sociales en el marco de proyectos de desarrollo que causan relocalizaciones involuntarias deben adelantarse al mismo tiempo, teniendo en cuenta que los nuevos asentamientos constituyen sistemas socioculturales, en los cuales se debe prevenir al máximo los fenómenos individuales y colectivos de la impotencia, angustia, depresión, alienación, dependencia, etc, creados por el desplazamiento.

De esta forma se irán encadenando las reflexiones conceptuales que dan lugar para pensar los componentes, alcances, limitaciones, sentido y contexto de relaciones con la comunidad, teniendo en cuenta la práctica y la trayectoria en que tradicionalmente a tenido lugar la aplicación y desarrollo de esta estrategia para elaborar las características y prever la influencia del área de

relaciones con la comunidad que se propondrán expresando en los Criterio Orientados que este trabajo expone.

El Marco Jurídico que impulsa el papel de las empresas en relación con la participación comunitaria tiene también una significancia relevante para este diseño, por el ámbito del proceso descentralizador en que se desarrollaría una acción de relacionamiento con los actores locales.

Por otra parte siendo la Empresa URRRA S.A. muy nueva en su constitución (octubre de 1992 - y sólo en enero de 1994 asume la ejecución total del proyecto) plantea lineamientos basados en la planeación estratégica, orientados a abordar la situación de cambio creando de esta manera, las bases para el diseño del área.

Identificar las características fundamentales de la región, la trayectoria de trabajo de Urrá, su papel dentro del desarrollo de las políticas energéticas desde la situación del sector eléctrico. Las implicaciones que un proyecto como Urra I, tiene en los cambios poblacionales: Relocalizaciones involuntarias expresados en impactos políticos administrativos de tenencia y uso de la tierra, en lo ecológico, lo económico, lo cultural, etc. Estos son

factores de análisis del macroambiente que permitirán entre otras situar elementos para la Planeación - Dirección - Gestión - Control y programas que el diseño va a considerar, ello inscrito en los procesos organizativos y las articulaciones que se deberán plantear en la dinámica interna de la empresa.

De esta forma y retomando algunos fundamentos esenciales del análisis estratégico, y dada la oportunidad académica de aportar conocimientos especializados en gerencia social a un proyecto de esta magnitud se buscará formular un diseño que se acerque a la influencia que en su contexto tiene la intervención de una Empresa como "Urra".

CAPITULO 1

1.1 TEMA ESPECIFICO:

A raíz del desarrollo del proyecto multipropósito Urrá S.A. en el municipio de Tierralta, se ha considerado indispensable estructurar unos mecanismos de relaciones con la comunidad quién de una u otra forma recibe el impacto del proyecto de generación de energía eléctrica.

Este tipo de Proyectos afecta a la población en donde está inserta, ya que origina grandes modificaciones al espacio natural y social, produce efectos traumáticos principalmente en la población desplazada (935 familias) por su carácter obligatorio e involuntario.

Para minimizar estos impactos se plantea por parte de la empresa Urrá S.A. la necesidad de actuar frente al efecto que causa el desplazamiento cuyo fin básico es la reconstrucción del sistema social y económico de la población desplazada.

El área de relaciones con la comunidad debe ser la encargada de diseñar y ejecutar una estrategia de

intervención Institucional al respecto, concibiendo la participación de las comunidades involucradas, como el elemento fundamental de su gestión social; les reconoce el derecho de ser parte activa en el proceso y erigirse como los principales interlocutores en la toma de decisiones, conjuntamente con la empresa ejecutora, las entidades del estado, las ONGs, y las demás entidades y organizaciones sociales locales ubicadas en el municipio de Tierralta.

De esta forma, la Empresa Urrá S.A. hace consciente su inmersión en un contexto socioeconómico, ecológico, político-administrativo, cultural y habitacional y asume su responsabilidad social, reconociéndose como un proyecto multipropósito, toda vez que su desarrollo aporta en primer lugar a su función de producir energía e incidir en la economía del país y por otro lado, en su función ambiental dado que el proyecto plantea un desarrollo sostenido concibiendo al medio ambiente como elemento fundamental para la vida de la comunidad y la región, combina así los aspectos socio-económicos en la medida en que busca hacer una intervención institucional que aborde tanto los impactos hacia la población desplazada y la no desplazada, como en su articulación a la no desplazada en los planes de desarrollo del municipio de Tierralta.

1.2 JUSTIFICACION

Partiendo de la consideración de la problemática causada a las comunidades involucradas en la zona de influencia del proyecto Multipropósito Urrá S.A., en donde el desplazamiento involuntario causa impactos severos sobre la población afectada del área directa, con menos intensidad en las comunidades receptoras y sobre la cabecera municipal de Tierralta; la Empresa adquiere una obligación social que debe ser asumida mediante programas de desarrollo social que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población afectada; y concertar con la misma comunidad acerca de las posibles acciones que tiendan a superar la situación traumática que genere la construcción de la Represa de Urrá I.

Así, el diseño y montaje del área de relaciones con la comunidad del proyecto multipropósito Urrá S.A., implica que este se asuma desde los lineamientos de la gerencia de proyectos sociales, teniendo en cuenta que el elemento fundamental del proyecto será tanto la población directamente implicada como el ente municipal, los cuales se constituyen en actores centrales con quienes se concertará, coarticulando la gestión social que implique el desarrollo de lo concertado.

El municipio como actor central es un fundamento importante a considerar, dado que en el marco de la descentralización adquiere funciones preponderantes en torno a:

- * El reordenamiento territorial de nuevos asentamientos.
- * La promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes.
- * Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, entre otras.

Tal y como se presentó en el punto anterior los elementos territoriales, ecológicos y de participación comunitaria entre otros, son las consideraciones básicas que Urrá S.A. le marca al área de relaciones con la comunidad.

Desde la perspectiva planteada, para pensar el área de relaciones con la comunidad, se deberá considerar tanto su estructura interna, sus estrategias, formulación, gestión y ejecución de su papel, como su proyección social y articulación al entorno.

En esta vía para el diseño del área de relaciones con la comunidad se formularán objetivos tanto hacia su interior

como en su proyección social.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Plantear un diseño que promueva estrategias integrales e integradoras de relacionamiento con la comunidad y los demás actores locales cuyo eje y fundamento sean los procesos y mecanismos de concertación hacia el desarrollo socioeconómico de la zona de influencia de Urrá S.A.

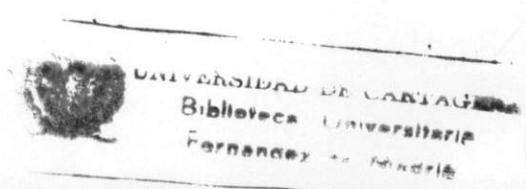
1.3.2 Específicos

Hacia el interior del área de relaciones con la comunidad.

Estructurar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la intervención del área de relaciones con la comunidad.

Identificar mecanismos que permitan recoger información para el balance social de la Empresa Urrá S.A.

Identificar una estructura organizativa y operativa que corresponda al desarrollo y mejoramiento continuo de la



estrategia planteada para el área.

Definir una estrategia de desarrollo del recurso humano dentro del área de relaciones con la comunidad.

Hacia el entorno del área de relaciones con la comunidad.

Definir estrategias que permitan integrar la población reasentada a su nuevo hábitat ecológico y socioeconómico.

Desarrollar mecanismos de gestión comunitaria para que la población retome el control sobre su nuevo medio.

Involucrar a organismos gubernamentales y no gubernamentales, locales y departamentales, al desarrollo de programas que generen bienestar y desarrollo en la comunidad afectada.

1.4 FUNDAMENTACION

Para el diseño y montaje del área de relaciones con la comunidad es necesario e importante tener en cuenta el fundamento del Proyecto Multipropósito Urrá I y los lineamientos de las políticas de reasentamiento, de gestión

social y de participación comunitaria para el sector eléctrico.

La Empresa Urrá S.A., es una sociedad anónima, clasificada legalmente como una sociedad de economía mixta, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al Orden Nacional, de nacionalidad Colombiana, vinculada al sector administrativo del Ministerio de Minas y Energía. Sociedad en la que por razón de que el Estado posee más del noventa por ciento (90%) de su capital social se somete al régimen jurídico previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado.

URRA S.A., existe para construir, operar, mantener el PROYECTO MULTIPROPOSITO URRA, y comercializar la energía y potencia generadas, usando como medios para lograr estos fines tecnología de punta y las herramientas administrativas modernas y automáticas al alcance de sus posibilidades.

Dentro del plan de expansión del sector eléctrico el proyecto significa la generación de 1.421 GWH/año de

energía y una capacidad de 340 Megavatios.

El Proyecto Multipropósito de URRRA I que será construido sobre el río Sinú, en el Departamento de Córdoba, 30 Kms al sur de la población de Tierralta, embalsará un volumen aproximado de 1740 millones de m³ de agua y cubrirá un área de 7.400 has. de tierra aledaña al río Sinú y sus quebradas tributarias, tierras en su mayoría sembradas con cultivos y pastos.

La inundación de 7.400 has., la utilización de casi 4.000 más para la construcción de las obras civiles principales del proyecto y los accesos, y de una suma similar para protección y compensación ambiental, llevan a estimar en unas 15.000 has. la zona de influencia directa del proyecto, tierras que deberán ser adquiridas, siendo el principal impacto socioeconómico del mismo la relocalización involuntaria de los casi 6.000 habitantes de la zona en cuestión, población que será involucrada en un Plan de Reasentamiento.

El punto de partida para la ejecución de los planes de Reasentamiento y Adquisición de Tierras es el programa de construcción de las obras civiles, lo que ha concebido el

desarrollo de los mismos en 3 etapas:

OBJETIVO 1: Adquisición de tierras y desplazamiento de la población afectada por la movilización del contratista y construcción de las obras civiles principales. La compra de tierras para el proyecto se ha realizado casi en su totalidad, quedando remanentes de adquisición (352 Has. aprox.) que deben ser finalizados durante el primer semestre de 1994; la compra de tierras para el reasentamiento de esta población ya se realizó en su totalidad. La construcción del reasentamiento y el traslado de la población se encuentra en ejecución y debe ser finalizada durante el año de 1994.

OBJETIVO 2: Adquisición de tierras (5.000 Has. aprox.) y desplazamiento de la población que habita por debajo de la cota 100 la cual se verá afectada por la desviación del río Sinú, ya que esta última produce un alto riesgo de inundación hasta dicha cota. Esta desviación se realizará en Enero de 1995, lo que obliga a que durante 1994 se adquieran las tierras de inundación, se adquieran las tierras donde se ubicarán los reasentamientos (6.000 Has. aprox.), se construyan dichos reasentamientos y se traslade la población afectada a los mismos (380 familias aprox.)

OBJETIVO 3: Adquisición de tierras y desplazamiento de la población que habita entre las cotas 100 y 132, que se verán afectadas por el llenado del embalse, y la población que habita en las zonas de protección y compensación ambiental. El llenado del embalse se llevará a cabo durante el sexto año de construcción del proyecto, por tanto el plan de reasentamiento y adquisición de tierras se llevará a cabo a partir de 1995 y hasta 1998.

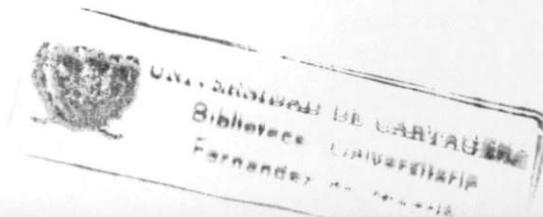
Por tanto, el cumplimiento de las metas definidas para el Proyecto Multipropósito de URR A I en términos de la ejecución de las Obras Civiles Principales y la construcción de accesos para este año 1994, determinan una serie de compromisos y acciones a tomar en aspectos socioeconómicos encaminados a cumplir con los trabajos que afectan Objetivo 1 y 2 .

Debido a que la ejecución de las acciones están restringidas a tiempos muy estrechos que dificultarán en alto grado su desarrollo y por ende, el logro de los objetivos finales puede verse seriamente afectado, adicionalmente se diseñarán e implementarán planes de contingencia específicos para Vivienda (en caso de no

construcción de viviendas definitivas y en caso de utilizar la construcción parcial de las mismas); Traslado Físico de la población (en caso de salida de emergencia del sitio de inundación) y Alimentación (en caso de no estar los cultivos familiares en producción y en caso de salida de emergencia) mientras se culminan los planes definitivos, de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos de obras civiles del Proyecto y la seguridad y bienestar de la población afectada.

1.5 METODOLOGIA

Se está trabajando, con relación al marco teórico; en situar los énfasis conceptuales que sustenten y ofrezcan coherencia para la elaboración del diseño. Por otra parte respecto a la formulación del problema, se utilizarán como elementos orientadores algunos lineamientos de planeación estratégica, que permitan hacer un análisis tanto de la situación interna de la empresa con relación al componente de relaciones con la comunidad, como de los factores externos entre ellos el municipio, como factor que enmarca la acción de relaciones con la comunidad igual, que su estructura y funcionamiento interno; todo esto como insumos que permitan hacer un diseño general que oriente la



concepción desarrollo y ejecución del trabajo desarrollado por este componente.

Los procedimientos metodológicos del proceso de investigación social son pautas que guían la elaboración del diseño.

Partiendo de que la jefatura de relaciones con la comunidad de Urrá S.A. tiene un compromiso directo con la elaboración del diseño se partirá de la trayectoria que tiene el área en sus antecedentes, los desarrollos actuales y la viabilidad que deben tener las formulaciones que al respecto se hagan.

Se realizará una revisión de la documentación y planteamientos sobre el sector eléctrico y sobre experiencias de impacto que han causado las relocalizaciones involuntarias o desplazamiento compulsivo de población.

En términos generales, se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

Primer paso:

Caracterizar el proyecto multipropósito Urrá S.A. y dentro de ella su filosofía y su política social, a fin de ubicar en el contexto de la empresa el área de relaciones con la comunidad.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Filosofía general de la empresa
- Misión
- Estructura organizativa
- Accionistas (Relaciones de dependencia)
- Políticas corporativas
- Políticas de personal
- Cultura Organizacional (normas-hábitos-práctica)
- Area de relaciones con la comunidad, unidades, actores, comunidades.

Segundo paso

Se procederá a analizar el entorno en sus aspectos como:

- Factores externos
- Escenarios alternativos
- Aspectos internos de la organización
- Posición estratégica
- Pautas de planeación
- Objetivos corporativos

Tercer paso:

Area de relaciones con la comunidad como parte importante del proyecto general:

- Misión
- Filosofía
- Metas
- Programas

Cuarto paso:

Formulación de la estrategia.

2. MARCO TEORICO

2.1 LA POLITICA SOCIAL DEL ESTADO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE URRRA S.A.: SU CONTEXTO

Actualmente Latinoamérica y Colombia, están viviendo una explosión de crisis de gran complejidad: Se han acrecentado los niveles de violencia, LA DEMANDA SOCIAL ESTA DESORGANIZADA, y no por esto es menos grave. Por el contrario, ello se expresa en la ingobernabilidad que exacerva las relaciones conflictivas del ciudadano-poblador con su entorno de convivencia Social.

Con este proceso de deslegitimación del Estado y de sus Instituciones respecto a una demanda social creciente por la intervención del Estado ante sus bases sumándole su débil inserción en el ámbito internacional cambiante.

En este marco de condiciones se ha convertido en urgencia, la redefinición de alternativas de intervención a la

política social que permitan darle racionalidad y respuesta. La promoción de la eficiencia y la eficacia, el desmonte del estado benefactor y el abordaje estratégico orientado a situar y dar respuesta a la interdependencia entre las regulaciones externas y las condiciones internas del Estado y las organizaciones, son, fundamentos que tamizan "el nuevo" papel del Estado.

En tanto en el proyecto URRRA se expresan los intereses nacionales de la política macroeconómica del Estado y las relaciones con la Economía Internacional, como Empresa de Economía Mixta, sus relaciones a nivel local, no serán de manera alguna ajenas a este resituamiento del nuevo Estado. Por tanto, las definiciones que en política social se expresen a través de las instancias pertinentes, como es el caso concreto de Relaciones con la Comunidad, deberán, retomando este marco, realizar una intervención social que articule tanto a la política social del Estado, como la responsabilidad social de una empresa que en la ejecución de su proyecto hidroeléctrico, causa impactos sociales,

económicos, políticos, demográficos, ecológicos, entre otros.

Al situarse la ejecución del proyecto en una región en donde el conflicto poblador-Estado tiene connotaciones críticas que la complejizan y al darle a su política social el carácter de RELACIONES CON LA COMUNIDAD, se obliga a formular presupuestos teóricos que superen la relación instrumental y como lo refieren los autores EDUARDO IBARRA COLADO y LUIS MONTAÑO "que expliquen la complejidad organizacional, abarque el análisis de la constitución de las estructuras de poder, recupere la transdisciplinariedad, la interdependencia, las causas del conflicto, las premisas y consecuencias de la comunicación..."

Ante la necesidad de definir y apropiar paradigmas que le den consistencia teórica, ética y práctica al discurso y la intervención de la política social de las instituciones que como URRRA tienen prioridad en asumirlas, este trabajo busca formular la intervención de Relaciones con la Comunidad, teniendo en cuenta los antecedentes de su desarrollo y el reto que ha asumido, tratando de superar rigideces y simplicidades, sustentándose necesariamente en un pensamiento estratégico.

Partiendo de esta reflexión, se hace interesante, retomar elementos de análisis que el autor BERNARDO KLISBERG, plantea respecto a las condiciones que debe cumplir la política social y que se comenta en el aspecto continuo.

La intervención social que desarrolla Relaciones con la Comunidad corresponde al cumplimiento de la responsabilidad social del proyecto URRRA y a una concreción de la política social del gobierno al exigirle su cumplimiento al proyecto. La ley 99/94, es explícita en lo referente a los impactos que en un proyecto como el de URRRA crea, y en su consiguiente compromiso con los mismos.

2.2. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LA PLANIFICACION SOCIAL

La planeación de lo social ha tenido diversas interpretaciones y abordajes que intentan dar respuesta al debate que viene imponiéndose. BERNARDO KLIKSBERG plantea respecto a este tema, que " la planeación de lo social debe liberarse del mito tecnocrático y debe superar el enfoque mecánico, lineal y simplista con uno amplio y múltiple que instrumente la política pública. Teniendo en cuenta tanto la ambigüedad, complejidad y multidimensionalidad de las realidades en y para las cuales actúa, y para cuyo proceso de formulación y desarrollo se deben construir estrategias

que caminen sobre esta complejidad."

Invita **KLIKSBERG**, a hacer una relectura del sector social; desde esta perspectiva, " lo por resolver, no es un caos de organización formal solucionable por mecanismos ordenadores (organigramas, funciones, instancias de coordinación, procedimientos, rutinas, etc.) lo realmente preponderante para la planeación de la Política social, sería entonces la estructuración de la agenda de decisiones, la red de intercambios y acuerdos, el tipo de relaciones, las innovaciones, los cambios y su impacto y el desarrollo de la capacidad para lidiar con la complejidad. "

Agrega el autor que en la intervención de las instituciones, lo social siempre ha estado supeditado a la macroestructura organizacional y su incidencia en las grandes decisiones cuando no ha estado limitada, ha estado en los niveles inferiores, lo cual le resta poder y genera dificultades para alcanzar resultados significativos en el tratamiento de la problemática social, cuando y en estas circunstancias, lo social ha tenido que emprender peleas intraorganizacionales para situarse en la macroorganización.

Todo esto ocurre, aunque existe el consenso en que el desarrollo del campo social en la participación comunitaria es necesario para la realización de políticas sociales, administrativas, ecológicas, económicas, etc.

KLIKSBERG, destaca la concertación en la política social, como el eje fundamental de su formulación y desarrollo ya que implica operaciones conjuntas con Organismos No Gubernamentales, Gobierno, Sector Privado, Sociedad Civil, lo cual para quien impulse una Política Social le exige una gran flexibilidad interna.

Según el autor la gestión de lo social ha estado en manos de especialistas como Médicos, Educadores, Técnicos que no poseen la formación para moverse en el marco característicos de los programas y políticas sociales: La incertidumbre, los conflictos, las presiones múltiples, las negociaciones permanentes. El sector Social se basa en operaciones múltiples y la capacidad para manejar este tipo de operaciones es una condición necesaria para quienes direccionen y ejecuten su intervención.

Estos planteamientos son un sustento preponderante en la conformación y estructuración del componente de relaciones

con la Comunidad pensado para **URRA S.A.**; en tanto el impacto socioeconómico (demográfico, de uso de la tierra, producción, político-administrativo, etc.), da un carácter múltiple en actores, problemáticas, salidas creativas a la política social que la empresa ha de impulsar y para lo cual, la dinámica social tiene tanta importancia, como la dinámica tecnológica que se desplegará con este proyecto, si aceptamos lo que expone el autor con relación al eje que mueve la política social y al papel de la gerencia de lo social. También se considera que en este mismo sentido, la descentralización tanto en su concepto como en su realidad, debe ser un marco que fundamente la contextualización de la Política y responsabilidad social de la Empresa

2.3. LA DESCENTRALIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA, UN MARCO NECESARIO PARA LA POLITICA SOCIAL.

La formulación y desarrollo de la Política Social, buscan establecer relaciones de una intervención con la realidad y la descentralización es el cómo el contacto con la realidad, ofrece acercamientos más posibles y viables.

Así se ha planteado que en Colombia, la descentralización político-administrativa tiene como doble propósito: La modernización del Estado y su legitimación, en el cual son

fundamento tanto la capacidad de sus instituciones para constituirse en respuesta a las exigencias del contexto, como en la representatividad y presencia que el Estado tenga en el territorio.

Se promueve entonces con la descentralización, el paso de una democracia restringida hacia una más amplia - **la democracia participativa**- sustentada en un proceso de redistribución de poderes, funciones y recursos del nivel central del estado a favor de una mayor autonomía y protagonismo de las regiones y municipios. Autores como **JOHN DUGAS, ANGELICA OCAMPO, LUIS JAVIER ORJUELA Y GERMAN RUIZ**, en su documento "Los caminos de la descentralización" exponen de manera amplia las grandes directrices que han orientado la descentralización en Colombia, cuya síntesis se retoma, ésta, ha estado orientada a:

- a. La reorganización de las relaciones fiscales intergubernamentales, como un mecanismo de racionalización del gasto público.
- b. La búsqueda de una nueva organización administrativa para los municipios, la reasignación de competencias y la redefinición de las relaciones entre los distintos niveles gubernamentales, considerados como mecanismos para aumentar la eficiencia de la acción Estatal.

c. La ampliación de los espacios de participación política y la institucionalización de movimientos sociales en búsqueda de nuevas fuentes de legitimación para el régimen.

El entorno económico mundial tal y como se expresó en un aspecto tratado previamente, como también la respuesta que el Estado Colombiano busca darle a condiciones político-sociales y económicas internas han tenido una fuerte trayectoria con los énfasis de los últimos gobiernos. En esta vía, con la asunción de las recomendaciones de la misión **BIRD-WIESNER**, el Presidente **TURBAY AYALA** continuó dando un fuerte impulso a lo planteado por **LOPEZ MICHELSEN** planteándose la redefinición de las finanzas gubernamentales con el argumento general, que lo que realmente debía contar es la eficiencia con que los recursos se distribuyen, transfieren y utilizan, enfatizando en la necesidad de que cada nivel produzca sus recursos y ello sea estimulado a través de las transferencias, ya que sólo así se podría generar eficiencia en el gasto público y esto a su vez, sólo sería posible, mediante la modernización de las instituciones y la oportunidad que se le abra a las comunidades de actuar frente a las mismas.

En cuanto a los recursos fiscales, la ley 14 de 1983, se orientó hacia el fortalecimiento de los ingresos departamentales y municipales, a través de sus sistemas tributarios, mejorando su captación para garantizar recursos propios; la ley 12 de 1986 actuó sobre la cesión de impuesto a las ventas y su porcentaje de distribución ligado tanto al esfuerzo fiscal, como a la discrecionalidad del gasto realizado por cada municipio.

En términos administrativos. si bien la ley 12 concede facultades al gobierno para fusionar, reformar o suprimir entidades del orden nacional y reasignar funciones a los municipios y regiones, **BETANCOURT**, crea además, la comisión del gasto público cuyo informe final asume **BARCO**, y sirve de argumentación para recortar. transformar, fusionar entidades como el ICCE (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares) y el INAS (Instituto Nacional de Salud para Construcción y Dotación de Centros Hospitalarios), "descongestionando" el nivel central, trasladándose así, funciones a nivel municipal y regional y redefiniendo esferas de competencia e incluso cediendo tareas al sector privado.

En lo político, el municipio se convierte en un espacio



político clave para dar respuesta a las demandas populares no satisfechas por otros niveles de la nación, se convierte entonces en fuente básica de legitimación. El acto legislativo número 11 de 1986, se constituyó en soporte para la elección popular de alcaldes y para institucionalizar nuevas formas de participación comunitaria. Como una manera de reducir la brecha entre sociedad civil Estado a través de la democracia local.

La institucionalización de los conflictos se convierte en un objetivo preeminente, si se tiene en cuenta que los conflictos regionales localizados tienen una significativa trayectoria de crecimiento entre los años 70 y 90 así: Entre 1958 y 1966 se registraron 16 paros cívicos en el país; entre 1871 y 1981 ocurrieron 138 y entre 1982 y 1989, 218. Lo más notorio según los autores citados, es que los movimientos cívicos se han ido vertebrando departamental, regional, y nacionalmente.

En una interesante crítica al proceso descentralizador, el autor **DARIO RESTREPO**, trae a exposición los siguientes planteamientos: Identifica la esencia de la descentralización, como la forma de organización del poder público que modifica la manera como se deciden y ejecutan

las políticas públicas a la vez de la forma como se definen grupos de interés que influyen, luchan y se benefician frente a los aparatos y competencias en los niveles del estado.

Esto se concreta en la influencia sobre el sistema representativo territorial que se ha buscado con la elección popular de alcaldes, así como el reconocimiento de sectores sociales insurgentes como interlocutores y las reformas de las entidades para ajustarse a las exigencias de territorialización del sector público que trae la descentralización.

La constitución del 91 se propuso el desarrollo legislativo de las decisiones fundamentales sobre la nueva fase de la descentralización, **DARIO RESTREPO** es claro en afirmar que todo quedó indicado pero el esfuerzo constitucional no garantizó una consolidación de las decisiones ya que el pacto político presente en este magno ejercicio, no se amarró a un acuerdo institucional, dejando el camino abierto al presidencialismo y a la tecnocracia para liderar un proceso de privatización; pues no se formula una propuesta de reordenamiento territorial ni esquema claro de finanzas intergubernamentales, ni salidas para la

reconstrucción de los procesos políticos.

El mapa de reordenamiento territorial podría resultar de la capacidad de los actores sociales para negociar sus estructuras y operatividad ya que en la práctica la descentralización cuestiona la naturaleza estratégica de cada nivel en torno a la ejecución de política públicas. Existe el reto de inventarse especificidades espaciales de las políticas públicas contra su uniformidad centralista.

En el ámbito de ésta reflexión una institución que impacte el ordenamiento territorial en su realidad productiva, ecológica, político-social y administrativa, debe preguntarse por su quehacer tal y como es el caso del quehacer que al respecto está impulsando el componente de relaciones con la comunidad de URRRA S.A. Con esto el desarrollo de otro aspecto teórico que se referirá al carácter de la responsabilidad social de la empresa como actora local, dará mayores elementos sobre esta elaboración.

Al respecto son muy interesantes las preguntas que hace el autor: - Cuál es el ámbito Territorial más adecuado para articular las políticas sociales en un mismo ámbito

territorial compatible con varias políticas, por ejemplo, la ambiental, la de servicios públicos, la de participación ciudadana, con la planeación económica?

- Cómo pensar lo territorial vs Unidades de Gestión?
- Y la espacialización de la política pública y ordenamiento territorial vs los intercambios entre entidades territoriales vs sectores de política y relaciones entre lo estatal, lo público y lo privado?

Por otra parte, situar localmente la formulación y desarrollo de la política social, implica tener en cuenta que con la descentralización se han creado los fondos de inversión como instrumentos para la asignación de recursos; de ésta manera se desmonta a las instituciones del Estado y estos entran en su reemplazo.

La asignación de recursos estará sometida a una lógica empresarial eficientista, ya que se asignará por proyectos que se formulen con criterios técnicos y respaldos financieros propios, con ello la política pública entra al circuito financiero y dentro del cual el más fuerte, obtendrá una asignación correspondiente.

Se tiende también a una personalización de la política pública en el presidente y sus allegados, a través de las consejerías para la paz, la modernización del Estado, el desarrollo de la Constitución, asuntos internacionales, para las comunicaciones, para la reconstrucción, rehabilitación y normalización, para el orden público, etc., centralizando y personalizando tanto los recursos como lo político en el ejecutivo y revirtiendo un tutelaje sobre las localidades. Cualquier materia puede ser considerada por el ejecutivo como de orden público, dándose una tensión entre descentralización y orden público que lleva a la mínima expresión la vigencia de la autonomía - a la descentralización se le opone la excepcionalidad circunstancial.

Por otra parte el autor cuestiona al poder local como opuesto al poder central, en tanto el paternalismo y clientelismo tienen su basamento en lo local; y con esto la redefinición de los recursos desde el modelo de los fondos llevará al acrecentamiento de las desigualdades; concomitante a esto los municipios en Colombia no tienen capacidad en infraestructura física, económica e institucional para adelantar un proceso autónomo de desarrollo, el cual ha sido predominantemente en cuanto a

servicios públicos y no dota de los instrumentos adecuados para su desarrollo local y regional.

La descentralización estimula el desarrollo de recursos propios y por lo tanto se orienta hacia los sectores más dinámicos, centrada en la obligatoriedad de socialización de los costos de gestión pública en los municipios. Las decisiones públicas se vuelven problemas de gestión y la participación comunitaria se concibe como la extensión de las instituciones.

La falta de una visión territorial de Estado no va a producir una descentralización benéfica ya que se legisla para un municipio tipo que se aleja de la realidad de la gran mayoría de los municipios del País. Seguramente los más grandes seguirán teniendo mayores oportunidades y los más rezagados aumentarán su brecha.

Las principales conclusiones del autor se orientan a plantear a la descentralización más bien como una redefinición de la regulación estatal de la fuerza laboral ya que su reubicación o desmonte enfrenta a la fuerza laboral que se ha movido en función de la política pública y esa responsabilidad se traslada hacia las localidades que

deben asumir sus costos de reproducción. Así la descentralización aparece más como una estrategia fiscal del Estado que como una insurgencia de las Localidades. Descentralización, centralización y transnacionalización son pues, eslabones de una cadena.

Asegura el autor que la **descentralización** no es municipal, ni departamental sino, " un principio nuevo de organización del Estado que penetra todos los niveles territoriales y subordina toda política pública, en donde cada región debe tener unas responsabilidades estratégicas con autonomía económica, legislativa, administrativa y sobre todo política en la cual la práctica estatal se construya sobre estas dinámicas territoriales."

Tal y como se planteó atrás la responsabilidad social de los actores locales, tiene una significancia cada vez mayor en términos de un reentendimiento del proceso descentralizador y por ello, es otro aspecto que en esta reflexión teórica se continúa explicitando.

2.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO

PETTER DRUCKER, en su documento "Las nuevas realidades" realiza

reflexiones que permiten desarrollar la siguiente afirmación, como punto de partida para presentar sus comentarios la responsabilidad social como principio de acción será la máxima expresión de desarrollo de una sociedad como tal ello, por lo que nos recuerda el autor: El principio más antiguo del Derecho, se expresa en la responsabilidad que cada quien tienen de los actos propios; y desde lo cual la responsabilidad social no es sólo cumplir funciones sino ser responsable del impacto que producen y de no superar los impactos necesarios para cumplirlas, en y para lo cual el bien social es más importante que los costos de producción.

Esto que plantea el autor, no es tan idealista como podría parecer, es más bien un seguro contra riesgos, es una necesidad apremiante para cualquier accionar, diferenciar entre los impactos necesarios y los que no lo son y asumirse frente a ellos para existir, vincularse, permanecer y avanzar en el medio que se impacte.

En tanto las organizaciones o instituciones forman parte como

actor social de la dinámica local, deben buscar un ambiente o medio sano para poder prosperar, por lo que es de su propio interés su actuación contra los riesgos, de allí que su trabajo frente al impacto, es decir, su responsabilidad social debe ser una extensión de lo que hacen, es su legitimación y no se puede considerar una desviación. Con respecto al comentario que se hizo en una reflexión anterior, la política y su desarrollo social tiene tanta importancia como la orientación y desarrollo tecnológico en un proyecto como el de URRA S.A.

La responsabilidad social es la incorporación del bien común en los valores y visión de las organizaciones. El gran reto es pues, el de dar respuesta a la pregunta: De qué forma las empresas o instituciones pueden buscar sus propios intereses de tal manera que respondan al bien común. Sólo asumiendo el bien común, se asume el liderazgo real, que en últimas, es la actuación política.

El desarrollo de la acción técnica tiene consecuencias sociales que sería contraproducente ignorar, el uso responsable de un recurso tierra, agua, aire, recursos humanos exige una investigación, valoración, reconocimiento de situaciones de

impacto que pueden darse con la intervención y esto no puede considerarse como un momento de la misma, **es su garantía**, sobre esto el autor tiene una clara conclusión : **"la rentabilidad a largo plazo y la responsabilidad social son conceptos similares"**.

En esta vía, los objetivos de una empresa deben incluir valores sociales, como posibilidad de los lucrativos que a su vez se traducen también en rentabilidad social, al respecto, plantea otro autor **"una segura protección real de los intereses del mundo empresarial, se encuentra en el hallazgo de una base ética exitosa de su tratamiento"**. ALBERT Z. CORT.

La racionalidad social de la empresas, sustenta el cumplimiento de su responsabilidad social y como lo señala **KLIKSBERG**, allí tienen gran papel las disciplinas sociales en una transdisciplinariedad con otros campos del conocimiento vinculados a la intervención institucional.

Se señala además, que el comportamiento economicista-tecnicista trae comportamientos antisociales y se convierte en aportante al conflicto, por lo cual una empresa debe tener clara la conveniencia social de su intervención; para esto las decisiones deben ser también ponderadas socialmente, con ello se aportan

criterios para evaluar el beneficio razonable que se establece con la relación entre objetivos y esfuerzos para alcanzarlos. La claridad o no respecto a la responsabilidad social va creando unas reglas de juego que se traducen en leyes sociales y son insumo y fundamento de las relaciones sociales entre los autores del espacio territorial en el cual influyen y Relaciones con la Comunidad como componente integral de la intervención de una empresa, tiene allí un importante campo de acción.

2.5. LAS POLITICAS SOCIALES EN EL MARCO DE PROYECTOS DE DESARROLLO QUE CAUSAN RELOCALIZACIONES INVOLUNTARIAS

Recogiendo a diferentes autores se ha venido haciendo elaboraciones teóricas que permiten correlacionar consideraciones necesarias con la esencia temática del problema que URRRA S.A. debe enfrentar con el desarrollo de una política social dirigida a las relocalizaciones involuntarias que causa respecto al tema MICHEL CERNEA como SCUDDER Y COLSON, realizan aportes con formulaciones que van desde la tipificación de proyectos que causan relocalizaciones, la definición del fenómeno como tal, el planteamiento de principios de política, sus enfoques operativos, hasta la caracterización del proceso de relocalizaciones involuntarias.

Con el desarrollo de estas formulaciones se plantea que los proyectos que más frecuentemente causan relocalizaciones involuntarias son los que involucran cambios en la utilización de la tierra y el agua, como es el caso de las hidroeléctricas como URRA S.A., en donde aquello que se pueda causar a nivel local y regional es supeditado a " interés nacional". CERNEA, define las relocalizaciones involuntarias como un proceso socio-cultural y económico que afecta en primera línea a las personas antes que al medio físico, por consiguiente, una correcta comprensión de la naturaleza sociológica de las relocalizaciones involuntarias, con sus ramificaciones culturales, económicas y psicológicas adquieren consecuencias estratégicas, que superan las visiones medioambientalistas.

Para la formulación de políticas sociales efectivas las herramientas del cambio planificado y participativo tienen un papel en la forma y alcance del accionar frente a las relaciones ya que de la mitigación del impacto hay que trascender hacia el desarrollo social.

Por lo tanto, se convierte en un eje necesario, la prevención máxima posible de los fenómenos individuales y colectivos de la impotencia, angustia, depresión, alienación, dependencia, etc. creados por el desplazamiento.

La mitigación debe ser en este contexto, un componente transitorio hacia la instalación de procesos de organización, participación, movilización comunitaria; **CERNEA**, afirma que, "todo programa de relocalización debe ser simultáneamente un programa de desarrollo" teniendo en cuenta que los nuevos asentamientos constituyen sistemas socioculturales en expansión con un incremento en el tiempo de sus necesidades colectivas. Pues, la forma en que la relocalización sea tratada afecta resultados económico-sociales globales de un proyecto de desarrollo.

Estas consideraciones han contribuido a definir criterios generales para establecer vínculos entre las inversiones en infraestructura energética e inversiones en el restablecimiento socioeconómico de la población desplazada.

Para el desarrollo operativo de estas políticas sociales, **SCUDDER, MARIA ELENA CORREA, ANGELA MARIA MONTENEGRO**, tienen significativos aportes.

SCUDDER, ofrece la caracterización de las fases de un proceso de relocalización involuntaria como fenómeno dinámico que va desde el reclutamiento como fase de drama, causado stress multidimensional, generado por el involuntarismo del



desplazamiento, la fase de traslado físico de la población, la fase de transición y la de desarrollo económico e incorporación dentro de la estructura económico-social.

La investigación ex-post-facto realizada por **ELENA CORREA Y ANGELA MARIA MONTENEGRO**, para la hidroeléctrica del Guavio, identificó "las variables psicosociales de la población implicada en procesos de desplazamiento y relocalización involuntaria" para ello, la categorizaron las variables en: Económicas, sociales y psicológicas.

Los resultados de la investigación permite apropiar avances para el diseño de políticas y acciones, en general, el estudio encontró: Una influencia del cambio de actividad tradicional en el deterioro de la situación económica en el decrecimiento del trabajo familiar, en el deterioro de las relaciones familiares en alteraciones emocionales (miedo, ansiedad, depresión y morvilidadeas físicas).

Las investigadoras insisten en la necesidad de que el significado de la vivienda para la población desplazada sea especialmente trabajado; ya que la vivienda traduce una materialización de esfuerzos, trabajo en un medio para el logro de deseos y expectativas, de satisfacción de necesidades

primarias y secundarias y ofrece la posibilidad de predicción y control del medio circundante.

El impacto que tiene el dejar involuntariamente la vivienda así sea reemplazada por otra mejor, tiene variadas consecuencias que relacionadas magnifican la problemática psicosocial, el sentimiento de pérdida y el proceso de duelo son momentos claros caracterizados por la negación. la ira, la negociación como formas de respuesta que se convierten en pautas o sean previstas por quienes intervienen en las soluciones a la situación creada, ya que se produce déficit al resolver:

- a. Los déficit cognitivos: dificultan para emprender lo controlable de la nueva situación.
- b. Emocionales: Sentimientos depresivos.
- c. Motivacionales: Respuestas retardadas, de respuestas voluntarias.
- d. La pérdida de autoestima.

Estas condiciones se presentan como reto a superar con políticas sociales participativas, si se tiene en cuenta que la participación parte y se orienta hacia la generación de la capacidad resolutive de las poblaciones en que se forman y desarrollan.

Otro importante aspecto que la investigación citada toca es el de las condiciones que actúan sobre los desplazados y que hay que tener en cuenta:

- * La forma de tenencia de la tierra.
- * El tiempo vivido en el lugar.
- * El uso de la vivienda, las ganancias económicas ligadas a la vivienda, grado de satisfacción de las necesidades asociadas a la vivienda, el tipo de familia, grado de cohesión vecinal y la alternativa prevista para la relocalización, la valoración y expectativas frente al cambio, la capacidad y relación respecto al control que puede ser de origen interno o externo y características de personalidad e historia previa de los individuos desplazados.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

3.1 ASPECTOS SOCIO-DEMOGRAFICOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE URRÁ

De la población aborígen sólo quedan en la costa Atlántica pequeñas comunidades indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el Magdalena; en la Alta Guajira, en la Guajira, y en el Alto y medio Sinú, en Córdoba.

De acuerdo con estadísticas de 1983 en la Costa Atlántica la población total era de 5.7 millones de habitantes, equivalentes al 19.6 % de la población total del País, predominando la concentración de la población en los centros urbanos y presentando Córdoba un 15 % de la población de la Costa, de los cuales un 61 % es población rural.

En cuanto a la ocupación según actividad económica, cabe destacar que el sector agropecuario es el que más contribuye a la generación de empleo en la Costa Atlántica con un 38.3%. En el municipio de Tierralta se caracteriza de igual manera por el

predominio de las actividades ganaderas y agrícolas y el comercio es un ejercicio casi exclusivo a la cabecera municipal y los núcleos poblacionales.

La vivienda en la Costa Atlántica se concentra en su mayoría en la categoría de estrato bajo, de las cuales en 1985 el 66.6% eran urbanas y el 33.3% rurales. El más alto porcentaje de vivienda sin servicios lo presenta el departamento de Córdoba con 47.8%. Además este departamento presenta los más bajos índices de servicios, mostrando los siguientes porcentajes de viviendas: de electricidad el 47.8%, acueducto el 39.8%, alcantarillado el 11.6% y vivienda con todos los servicios sólo el 10.6%.

El área de mayor retraso es la salud, los servicios de atención médica y hospitalaria presentan un serio déficit regional, tanto cualitativo como cuantitativo. La Costa Atlántica presenta altas tasas de mortalidad infantil obedeciendo a la desnutrición, infecciones parasitarias y problemas respiratorios.

3.1.1 Cuenca del Sinú

La mayor parte de la cuenca del río Sinú está localizada en el departamento de Córdoba. El río Sinú corre de Sur a Norte. La cuenca tiene una extensión de 13.700 Km., de los cuales 12.200 km² se encuentran en el departamento de Córdoba y el resto en el

departamento de Antioquia.

La cuenca del río Sinú está conformada por el elemento triétnico que guarda un orden geográfico: La población indígena situada en el Alto Sinú, la población de Colonos y Campesinos Blancos localizada en el medio Sinú y la población negra ubicada en el bajo Sinú a orillas del Mar Caribe.

Junto con el municipio de Valencia, Tierralta pertenece a la subregión del Alto Sinú, sobre el año de su fundación existen dos fechas 25 de Noviembre de 1909 y 1912, se le otorga su fundación a Santiago Canabal y fue elegido municipio mediante el acuerdo N° 013 de Noviembre 24 de 1988 se oficializa.

Esta región se caracteriza por presentar un relieve variado en donde predominan las áreas planas y onduladas con algunas pendientes que corresponden a las estribaciones de las Serranías de Abibe y San Jerónimo, presenta zonas de vida que corresponden al bosque húmedo tropical.

Geográficamente el Municipio se encuentra ubicado en la región suroccidental del Departamento de Córdoba, limitando al norte con el Municipio de Montería al este con los municipios de Planeta Rica y Montelíbano, al sur con el Departamento de Antioquia con una extensión 5.079.6 Km; astronómicamente su

situación es a 8°15' de latitud norte y a los 75°04' de longitud occidental en el Meridiano de Greenwich.

Políticamente el Municipio esta integrado por 19 corregimientos; 26 caseríos y no se cuenta con un número oficial de veredas, se calculan 47 aproximadamente.

La temperatura media es de 27 grados centígrados. En la Cuenca del río Sinú no se presentan estaciones muy marcadas, lo que demarca las estaciones es el período de tiempo seco (noviembre-abril) y los períodos lluviosos (mayo- noviembre).

En las 600.000 has. cultivables que hacen parte de la Cuenca del Sinú, hay 153.450 has. con suelos aptos para la agricultura que no presentan problemas de inundaciones. Las zonas inundables se presentan a partir de Tierralta, en ambas márgenes del río Sinú. Estas inundaciones se suman a la falta de drenaje de las tierras del Valle y constituyen los principales obstáculos para el pleno desarrollo de la cuenca baja.

La mayoría de la población asentada en la cuenca del río Sinú se dedica a la agricultura diversificada (maíz, plátano, arroz, yuca, ñame, tomate, piña) y/o a la ganadería en pequeña escala, primordialmente para la producción de leche, cría y engorde de cerdos. En todos los productos agrícolas el autoconsumo supera

el 45%. En promedio el 65% de la producción no tiene mercado.

3.1.2 Influencia Inmediata

La región del Alto Sinú, comienza en la angostura de Urrá y abarca toda la cuenca del río Sinú aguas arriba, con sus respectivos afluentes, siendo los principales los rehaz: Verde, Esmeralda, Tigre y Manso.

Los cronistas de indias afirman que el Alto Sinú estaba habitado en la época de la Conquista por los Guaduce y los Carauta, a quienes se les denomina arborícoras. En el siglo 18, los Emberá, habitantes del sur del río Atrato localizados en la frontera suroeste de los llamados arborícoras, migran de sus territorios tradicionales hacia el bajo Cauca y el Alto San Jorge, expandiéndose por los cursos altos del río Sinú y San Jorge. El fenómeno de penetración de los colonos del alto Sinú puede localizarse a finales del siglo 19, cuando la colonización avanzó hacia el Alto Sinú desforestando a su paso la selva, estableciendo la población de Tierralta y corriendo el límite del poblamiento Emberá hacia el Sur. La principal vía de penetración la constituyó el río Sinú a través del cual se concretaron las relaciones culturales y económicas en el mercado regional.

La población indígena se localizó aguas arriba de los rehaz Esmeralda, Verde y la parte Alta del Sinú, quedando encerrada en un globo de tierra adyacente al río Sinú, con presencia de colonos en el Manso el Sinú Alto y la quebrada Cruz Grande.

Los zenués que formaron una sociedad organizada por cacicazgo entre los que se distinguen varios niveles de integración: Las Comarcas, Las Provincias y Las Localidades lideradas por capitanes. Se caracterizaron por transformar los paisajes selvático en sábanas; debido a su particular adaptación que implicaba la producción de excedentes y una alta especialización.

La zona de Urrá 1 se pobló de forma lenta hasta comienzos de 1950 cuando recibió una oleada colonizadora desde el medio y bajo Sinú y desde el valle del Manso (que comprendía regiones del Tigre, el Manso y el alto Sinú).

3.1.3 Aspectos Demográficos

El municipio de Tierralta de acuerdo con las estadísticas del DANE la población en el año de 1985 era de 61.834 personas de las cuales 13.695 pertenecen al área urbana y 48.137 al área rural. Para 1994 se estimaba una población total de 101.329; 18.960 en el área urbana y 82.969 en el área rural.

De acuerdo con el censo poblacional realizado en 1990 y 1991 dentro del estudio de actualización etnosocial de la zona de influencia de Urrá 1, contratado por CORELCA con la Universidad de Córdoba, se totalizó una población de 5575 habitantes, de los cuales 4864 campesinos están asentados en forma dispersa, 598 campesinos están ubicados en 4 núcleos o caseríos y 113 indígenas distribuidos en 24 familias situados en la cola del embalse sobre los rehaz Verde, Sinú y las quebradas de Nawa y Cruz.

La familia en el área de Urrá 1 se califica como familia extensa por estar constituido por los padres, los hijos, los hermanos y los suegros, quienes hacen parte de la producción básica de la parcela y comparten los beneficios que de ella se derivan. El tamaño promedio de la familia en el lugar es de 6 miembros de los cuales un 13.2% corresponden a personas diferentes a las familias. Existe un total de 931 jefes de hogar de los cuales el 8.7% son mujeres, el 22.6% están casados y el 57.3% es oriundo de la zona de influencia de Urrá. La población puede clasificarse como joven por ser el 59.2% menor de 19 años.

En el área de influencia del proyecto Urrá 1, el nivel educativo de la población es bajo si se tiene en cuenta que el 37.9% de los jefes de familia es analfabeto y el 20.4% son analfabetos relativos al agregar los que sólo saben leer y los que sólo

saben escribir.

La información censal de 1991, revela que el 64.6% de los jefes de hogar de la zona de influencia presentan menos de 10 años de asentamiento en el predio. Predominando en un 46.6% los que llevan menos de 5 años en el predio. El 34% indica estar en el predio en un rango de 10 a 50 años y presentan las más estrechas relaciones de parentesco.

3.1.4 Situación Habitacional

La zona de influencia de Urrá 1 presenta diversas formas de poblamiento asociadas a criterios de vecindad y relacionada con los accidentes geográficos de la región. El primer nivel de agrupación político-administrativo de la zona son 16 veredas (El Ceibal, Santana, Chibogadó, Angostura, Urrá, Frasquillo, Gaitá, Tucurá, Punta de Piedra, Buenos Aires, Las Claras, Puerto Nuevo, Naín, Gallo, Río Verde y la Caimanera).

Los tipos de asentamiento que se encuentran en la zona se caracterizan por ser dispersos y nucleados. Los asentamientos dispersos no tienen trazado urbanístico ni disposición ordenada de viviendas, corresponden a organizaciones por familias o fuerzas de trabajo y algunos de ellos se identifican como asentamientos alargados por estar determinados por un factor

físico (quebrada, río, carretera). Los asentamientos nucleados o concentrados están localizados al rededor de la plaza o centros comunitarios. Aunque todas las veredas presentan asentamientos dispersos existen asentamientos nucleados en las veredas: Frasquillo con 230 habitantes, las Claras con 196 habitantes, Buenos Aires con 111 habitantes y Tucurá con 61 Habitantes.

Todas las viviendas conservan la tradición cultural del espacio abierto, es común observar que están construidas con materiales tales como: paredes en madera, techo en palma amarga o zinc, pisos en tierra apisonada con tablas o troncos, demarcación de patio como área de pancoger y ornamentación, no tienen ventanas y todas poseen pañol o bodegas abiertas. Se identifican 4 clases de vivienda según su tipología:

- * Tipo 1: presenta un área que varía entre los 38 y 45 mts²., cuentan con una alcoba y un espacio social, corresponden a campesinos de bajos recursos (cosecheros) y su costo estimado es de \$ 270.000.

- * Tipo 2: Es el tipo predominante en la zona y su área está entre los 64 y 100 mts²., tienen 2 o 3 construcciones (una alcoba, un espacio social y cocina), corresponden a

campesinos que poseen un pedazo de tierra que va de 3 a 20 has. y su costo estimado es de \$ 472.330.

Tipo 3: Su área fluctúa entre los 100 y 130 mts²., poseen 2 a 4 cuartos, son casa fincas que combinan techo en zinc y palma amarga, sus dueños tienen de 20 a 100 has. y su costo está al rededor de \$874.430.

Tipo 4: Están encerradas en una construcción, situadas en los núcleos, su área es de 120 a 140 mts². y su costo es de \$846.300.

Las viviendas se localizan cerca a fuentes de agua, de donde se toma ésta para la cocina y el uso diario. El aseo personal se realiza en las quebradas, al igual que el lavado de la ropa.

3.1.5 Actividad Económica

La economía en el municipio de Tierralta se ha caracterizado por el predominio de las actividades agrícolas y ganaderas. El comercio es un ejercicio casi exclusivo a la cabecera municipal y los núcleos poblacionales.

El área donde se localizarán las obras del proyecto Urrá 1 se

tercera cuenta ocupada en su totalidad y de acuerdo con el diagnóstico de cobertura vegetal, realizado durante 1991 por la firma consultora AMBIENTEC LTDA., sólo el 1% de la zona inundable está cubierta de bosque primario, el cual se presenta en forma discontinua.

La composición de la cobertura vegetal es la siguiente:

pastos	40.2%
rastrojos bajos	28.0%
cultivos	5.5%
rastrojos altos	11.1%
bosque intervenido (81 has.)	1.0%
platanales	4.0%
otras coberturas (cuerpos de agua)	7.2%

1.6 Distribución de la Tierra

El área total del municipio está cubierta por pastos forrajeros de 73.404 ha. representando el 14.5% del área total y presentando el siguiente comportamiento. Pastos naturales con 903 has. que representan el 43% del total de los pastos forrajeros y el 6.3% del área total del municipio. Angleton con 752 has. representando el 28% del área total de pastos y el 1.4% del área total del municipio. Admirable con 12.446 has.

cubriendo el 17% del área sembrada y el 2.4% del área total. Brachiaria, con 8.303 has. representando el 12% del área sembrada y el 1.6% del área total del municipio.

En la zona del embalse se manifiestan en tres formas los conflictos de tipo social:

- * por la expansión de latifundios a costa de mejoras.
- * por enfrentamientos interétnicos entre colonos e indígenas
- * por tensiones político-militares de guerrilla y ejército Colombiano.

Se está presentando un crecimiento de la población vegetativo, gran movilidad en los predios y se viene sufriendo un proceso de concentración de la tierra.

La forma más común de posesión de la tierra en la zona es la propiedad, la que toma diversas formas regionales: propiedad en herencia, sociedad familiar, en compañía y cedida.

La suma del total de estas formas constituyen más del 72% de los tipos de tenencia en el área del proyecto.

Las formas de tenencia se dividen en dos grandes grupos:

propietarios y no propietarios; los que a su vez se subdividen según se encuentren asentados en forma dispersa o nucleada. Los registros censales señalan que en la forma de tenencia de la tierra de los jefes de hogar, un 36.6% son propietarios, 21.6% poseedores (no tienen ningún tipo de título), están por heredar un 13.8%, son cuidanderos un 13.6%, aparceros un 7.3%, arrendatarios un 3.8%, y otros un 3.3%.

3.1.7 Producción

Las actividades productivas que se desempeñan en la zona de acuerdo con el diagnóstico de la Universidad de Córdoba son: Agrícola, comercial, explotación de la madera y vendedor de servicios, con predominio de la agricultura de cultivos de pancoger como el plátano, maíz, arroz y yuca. La producción de las unidades familiares es de subsistencia, derivando ingresos mensuales por debajo del costo promedio de la canasta familiar.

La tecnología utilizada en los cultivos es muy rudimentaria y corresponde a la forma de tumba y quema, las herramientas usadas son manuales.

El comercio es un ejercicio casi exclusivo de los núcleos de población y en aquellos casos que se presentan en la población

dispersa, no constituyen la actividad principal de quien lo practica.

Se observan en la zona dos tipos de trabajo comercial: La actividad de los que compran determinados productos y los venden en Tierralta y Montería, los llamados intermediarios y los que tienen una tienda para vender artículos de primera necesidad en la región.

A través del transporte fluvial se mueven todos los productos después de ser llevados a lomo de mula hasta puntos situados a orillas del río. La carga desde Frasquillo hacia el interior del departamento se moviliza por carretera.

El ingreso familiar principal por mes proviene principalmente de los cultivos de pancoger. El 61,8% de los jefes de hogar obtienen recursos menores de \$50.000,00, el 22% recibe recurso entre los \$50.000,00 y los \$100.000,00, el 7.5% entre los \$100.000,00 y los \$200.000,00 y 4.3% entre los \$200.000,00 y los \$500.000,00 (entre los cuales el 14.3% corresponden a la explotación de la madera) y sólo el 1% percibe ingresos mayores de \$500.000,00.

3.1.8 Infraestructura Social

La infraestructura social existente en la zona es precaria, observándose a partir del momento de llegada de CORELCA a la zona del proyecto en 1979, un mejoramiento en los servicios estatales de salud y educación debido a que ésta empresa asumió en alguna medida la responsabilidad por la prestación de estos servicios.

3.1.8.1 Educación

La educación que se imparte en el municipio de Tierralta es la formal desde los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional y formación universitaria semiescolarizada.

En el sector urbano existen 10 establecimientos oficiales que brindan el grado cero, cinco oficiales y tres no oficiales de preescolar; funcionan 19 escuelas urbanas y 211 rurales, la población total atendida en primaria es de 17.300 y 4.200 que no tienen acceso a los servicios educativos, es decir el 20% no atendida. Funcionan 19 escuelas urbanas y 211 rurales, el número total de maestros es de 457, vinculados por decreto 48, por contrato con el municipio 180, nacionales 99,

departamentales 14, soluciones educativas 32, prelatura 14, Urrá S. A. 47, pagados por particulares 3 (Hacienda Volador) y 20 plazas cofinanciadas.

Existe a nivel de bachillerato 4 centros docentes, 1 de los cuales es nocturno. La población actual de la básica secundaria y media vocacional es de 2.420 alumnos; y un (1) colegio privado.

La presencia institucional del Estado respecto al servicio educativo es casi de ausencia total, a no ser por la extensión en un bajo porcentaje del servicio que hace el municipio de Tierralta a través de su Alcaldía.

La mejor parte de las escuelas está construida con paredes de cemento o tabla, piso en cemento o tierra, techo de zinc o paja, carecen de servicios sanitarios y presenta deficiencias en recursos didácticos. Además es notorio el desequilibrio en la relación profesor-alumno, habiendo demasiados alumnos por profesor.

Generalmente los niños sólo alcanzan a cursar hasta tercero de primaria, año a partir del cual se observa la más alta tasa de deserción escolar, debido a que la explotación de las fincas requiere en algunas épocas del año de la fuerza de trabajo de

niños y jóvenes.

3.1.8.2 Salud y Saneamiento

Las veredas del área de influencia en el aspecto de salud, no cuentan con una asistencia permanente en cada uno de sus sitios. Es así como sólo existen puestos de salud en Frasquillo y Urrá I para atender una zona de amplia cobertura. Este último es manejado y mantenido directamente por CORELCA.

Temporalmente para toda la zona se dan campañas de vacunación y brigadas de salud, emprendidos desde el puesto de salud de Urrá I y en asoció con el Hospital San José de Tierralta.

Las enfermedades más comunes en la zona de influencia son: paludismo, enfermedades diarréicas agudas, parasitosis, infección respiratoria aguda, desnutrición y dermatitis. Esta problemática está relacionada con el mal uso de los recursos o elementos del medio natural circundante necesarios para la subsistencia.

Es así como el agua en la mayoría de las viviendas es consumido en forma inadecuada, es decir de los 931 jefes de hogar censados en 1991, el 77% la toma directamente del río, quebrada o pozo,

algunos la depositan en tinajas sin ningún tratamiento, el 9% usa alumbre, el 8% usa filtros y pastillas y el 14% ocasionalmente la hierve.

En el área de influencia directa no existe ni plaza de mercado ni matadero que asegure la manipulación higiénica de los alimentos.

3.1.8.3 Recreación

Las familias de la zona manifestaron en el censo de 1991, que las actividades recreativas en las veredas son prácticamente inexistentes o muy limitadas, debido a la ausencia de lugares y programas especiales. Sin embargo, se destaca que algunas actividades a nivel religioso, escolar y organizativo contribuyen al esparcimiento de la población.

El fútbol y el béisbol son los deportes que practican los jóvenes de ambos sexos, de una forma improvisada y espontánea. Para las mujeres, acciones cotidianas como la lavandería, se constituyen en el único medio posible de distracción.

3.1.9 Infraestructura Física

Vías.

La red vial del municipio se encuentra en regulares condiciones, lo que dificulta el acceso de las veredas y caseríos a la cabecera municipal e igualmente el transporte a los centros de acopio.

La principal vía del municipio la constituye la carretera que comunica a Tierralta con Montería la cual se encuentra asfaltada, esta arteria pertenece al Distrito de Obras Públicas a quien corresponde su conservación y mantenimiento.

En la parte alta del municipio la principal vía es el río Sinú, es predominante en la zona el transporte fluvial.

Los servicios básicos de energía, acueducto, telefonía, se presentan en su mayoría a nivel urbano. El suministro de agua se presta de domiciliariamente sólo al sector urbano.

Para el sector rural la mayoría de la población consume agua sin tratamiento tomada directamente de un pozo, caño, río o quebrada.

Existe en la actualidad el estudio de un diseño de acueductos para el sector rural para ser financiado con el Plan de Urabá, beneficiándose corregimientos como: Nueva Granada, Santa Marta, Carrizola, Santa Isabel del Manso, El Diamante, Los Volcanes, Batata, San Clemente, Volador, Gramalote y Saiza. Con recursos del FOSE se va a cofinanciar el acueducto de Callejas y con recursos del PNR el de Palmira.

Los servicios básicos de energía, acueducto, telefonía, se presentan en su mayoría a nivel urbano. El suministro de agua se presta de domiciliariamente sólo al sector urbano.

Para el sector rural la mayoría de la población consume agua sin tratamiento tomada directamente de un pozo, caño, río o quebrada.

La infraestructura de servicios tales como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica es inexistente tanto en los caseríos como en la población dispersa de Urrá I.

Se presenta toda índole de problemas en el campo de la salud ocasionada por la ausencia de una infraestructura sanitaria básica para la prestación de los servicios.

El Hospital Local San José de Tierralta, presta servicios de atención en salud de primer nivel, en el sector rural prestan servicio 6 Centros de Salud en Saiza, Callejas, Caramelo, San Clemente, Santa Marta y Los Morales; y 9 puestos de salud Santa Fé de Ralito, Montegordal, Todos Pensamos, Pailitas, Crucito, Frasquillo, Batata, Palmira y Volador.

En el área de influencia del Proyecto la disposición final de basuras se hace al aire libre en el solar de las viviendas, en los predios de los alrededores y en las fuentes de agua, y en cuanto al depósito de excretas el 78.3% de las familias lo realiza en el monte, el 15.7% lo hace directamente en el río o quebrada, y sólo el 3.2% utilizan pozos sépticas y 2.8% usan inodoro. Además se puede evidenciar el hacinamiento como una forma de convivencia entre los miembros de la familia, esto en parte debido a que el 80% de las viviendas de la zona sólo cuenta con una habitación y a que acostumbran mantener los animales dentro de la casa (las gallinas debajo de la cama, el cerdo amarrado en la cocina, los perros, gatos, etc), lo cual constituye un riesgo de contagio para el grupo familiar que se ve agudizado por lo precario de los materiales de la vivienda, sobre todo el piso de tierra que se convierte en un transmisor de bacterias especialmente en la población infantil.

En ningún sitio de la zona de influencia directa del proyecto hay servicio de electrificación, observándose como excepción los negocios que poseen planta eléctrica propia.

La población que emprende viajes lo hace con medios típicos campesinos de la región costeña como son a pie, en bestia y en canoa por el río Sinú. Una vez se construyó en 1981 el carretable Tierralta - Frasquillo - Crucito, el transporte en la zona se puede calificar como una mezcla de fluvial y terrestre.

Por efectos de la comercialización en el Alto Sinú, los productos bajan desde la cabecera y afluentes por el río Sinú hasta el caserío de Frasquillo, que se ha constituido en puerto fluvial para evacuar productos agrícolas e ingresar bienes de consumo al Alto Sinú. En Frasquillo existe un transporte regularizado de pasajeros y productos hasta Tierralta por vía terrestre.

En el área rural existe un sólo teléfono, se adelanta actualmente con el programa Caribe 1 que beneficiara a las siguientes veredas: Viviano, Palmira, Mazamorra, Villa Providencia, Callejas, Pueblo Nuevo, Volador, Saiza, Sevirineria, Montagordal, Todos Pensamos y Santa Fe de Ralito.

La infraestructura física esta terminada esperando su pronto funcionamiento, con capacidad para 5 abonados por estación.

En la zona de influencia no existe el servicio de telegrafía y telefonía, y por tanto para la utilización de estos servicios los habitantes deben llegar hasta Tierralta.

3.1.10 Población Indígena

Los habitantes indígenas del Alto Sinú, pertenecen al grupo étnico Emberá, al que pertenecen también los asentamientos localizados en las márgenes del río San Jorge en el Departamento de Córdoba, y en los departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca y Cauca.

En el Alto Sinú los asentamientos indígenas se localizan en las márgenes del río Sinú en el sector delimitado por la confluencia de las quebradas Cruz Grande y Caimán; en el río Verde y en el río Esmeralda.

3.1.10.1 Aspectos Demográficos

El estudio de Actualización Etnosocial adelantado por la Universidad de Córdoba en 1991 indica que de 113 indígenas de la

35151

población directamente afectada por el proyecto Urrá I, se localizan en la parte baja de la Quebrada Cruz Grande 13 personas distribuidas en 3 familias, en la Quebrada Nawa 27 habitantes correspondientes a 6 familias; río Sinú 90 habitantes distribuidos en 20 familias y en el río Verde 24 habitantes repartidos en 4 familias (3 de estas familias están ubicadas por fuera de la reserva indígena).

Las expectativas de vida para la población indígena son inferiores a los 50 años, situación que se explica en las altas tasas de morbilidad existentes en la zona y el deficiente estado nutricional que presentan los indígenas. La mayor parte de los individuos mueren antes o al momento de nacer, o en su primer año de vida.

Un alto porcentaje de la población indígena presenta síntomas crónicos de tuberculosis, lo mismo que enfermedades relacionadas con los riñones, fiebre tifoidea, toxoplasmosis, la leishmaniasis cutánea y la hepatitis presentan carácter endémico y un alto riesgo de infección entre la población.

3.1.10.2 Lingüística Embera

El grupo étnico Emberá pertenece a la familia lingüística Karib

que habla la lengua Katia. Poseen dentro de su lengua además de la mayor parte de los fonemas del español, otras formas propias de su lengua para el uso de las vocales y las consonantes.

3.1.10.3 Organización Socio - Cultural

El grupo étnico Emberá ha establecido su hábitat en un medio selvático, en las márgenes de ríos y quebradas. Practican dos modalidades de colonización: Por etapas y en una etapa.

Es común que algunas familias posean más de una unidad residencial, lo cual permite el descanso de las parcelas utilizadas en agricultura itinerante.

Los Emberá consideran su comunidad como una gran familia, conformada por un conjunto de grupos familiares, por norma cultural practican la endogamia étnica. Las relaciones de parentesco están ligadas con las leyes de la herencia, la educación tradicional y la división del trabajo. En el interior del grupo familiar se practica una rigurosa exogamia, normatizada en la prohibición del incesto.

3.1.10.4 Organización Política

La organización social Emberá se conforma por los grupos de parentesco frente a la propiedad de tierra. La propiedad sobre

la tierra, hace que las familias nucleares sean excluyentes entre sí, situación que explica sus formas de poblamiento disperso.

Adicional a estas relaciones de parentesco se establecen otras socio - culturales, que van desde reciprocidad económica hasta la mutua protección entre familias, integrándose así en una comunidad zonal, que requiere de una mínima organización política. En este principio de autoridad zonal se delega en el individuo que demuestra condiciones organizativas y presenta iniciativas para el bienestar del grupo zonal.

En el Alto Sinú se presentan tres tipos de cacicazgos: Río Verde, Río Sinú y Río Esmeralda. El cacique es representante y vocero de la asamblea de jefes zonales.

3.1.10.5 Vivienda Indígena

Sus viviendas son aisladas y muy separadas entre sí. Los Emberá localizan sus tambos en la márgenes de los ríos o quebradas, aprovechando los abanicos aluviales en las vegas de los diversos cursos de agua.

Las viviendas Emberá son semi-lacustres y se construyen sobre pilotes de madera con una altura que va de los 2 a los 4 metros

sobre el terreno natural, utilizando para su acceso un tronco con incisiones a manera de peldaños. Su tamaño varía de acuerdo con su nivel jerárquico, carece de paredes, el techo está formado por hojas de iraca o bijao y son de forma cónica. Cerca de la vivienda se encuentran varias clases de plantas que son utilizadas por los indígenas como alimento o para adobar sus comidas.

3.1.10.6 Actividades Económicas

El indígena Emberá ha venido integrándose al comercio de tipo capitalista, observándose como consecuencia de ello un aumento en la sedentarización de la comunidad y una intensificación en las actividades agrícolas.

Aunque la propiedad de la tierra de los indígenas del Alto Sinú es de tipo comunal, cada familia posee su finca delimitada por accidentes naturales de tipo geográfico y fisiográfico. Se dedican a cultivos agrícolas de ciclo corto o transitorio como maíz, arroz, yuca y cultivos permanentes de plátano, cacao, coco, aguacate, mango y piña, que forman parte de su dieta alimenticia. Se siembra como monocultivo el plátano y sólo se comercializa el guineo. Algunas fincas combinan la actividad agrícola con la ganadera. Los bienes alimenticios que adquiere

los indígenas son comprados en las tiendas locales de Urrá I y los que tienen mayor poder adquisitivo los adquieren en Tierralta.

La pesca y la caza se constituyen en un complemento de la agricultura y son tradicionalmente en la cultura Emberá. Sus técnicas son rudimentarias y en ella participan todos los miembros de la familia, el producto obtenido es utilizado exclusivamente para el consumo.

La progresiva disminución de la fauna silvestre y de la pesca en el lugar, ha tenido repercusiones negativas sobre la dieta alimenticia de la comunidad indígena, la que ha quedado reducida a alimentos con alto contenido de carbohidratos y un bajo consumo de proteínas.

3.2 SITUACION DEL SECTOR ELECTRICO:

COMO MACROAMBIENTE DEL ACCIONAR DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

La ley 56 del 81 (que define políticas de desplazamiento); la ley 99 de 1993 (política ambiental) y la ley 152 del 94 (orgánica de planeación); se constituyen en un marco jurídico fundamental que influye en la política social de una empresa como Urrá y le define lineamientos al desarrollo conceptual y

operativo del área de relaciones con la comunidad.

Tanto como el marco jurídico, la trayectoria que el sector eléctrico ha tenido particularmente en nuestro país, permite también configurar los avances que en política social debe desarrollar la empresa. Para ello, se sintetizan los análisis que ofrecen el diagnóstico socio económico de 12 centrales Hidroeléctricas: Mesitas, Calderas, Chivor, Jaguas, San Carlos, Betania, Rio Prado, Playas, Guatapé, Salvagina, Guavio, Rio Grande.

Una breve referencia a la trayectoria se presenta con 12 proyectos que fueron analizados por GIASE; De este análisis vale la pena destacar a manera de síntesis los siguiente:

De los doce proyectos eléctricos estudiados sólo 4 se responsabilizaron de la reubicación de familias desplazadas, de los cuales la mayoría de familias (633 744) corresponden a dos de ellos; los 8 proyectos restantes, no hicieron reubicación, para un total de 4.245 familias desplazadas. Para los 4 proyectos que hicieron reubicación, ésta consistió en la entrega de predios mas no, en un proceso de reasentamiento. Hay incluso hidroeléctricas que no cuentan con información respecto a las familias desplazadas.

El impacto socio-económico que se suma con la ausencia de una política de manejo es grave, si se tiene en cuenta que el tamaño de los predios desalojados es de menos de 5 hectáreas en un 81.8% excluyendo a Guatapé pues se afectó a familias pobres, con la anotación general, de que con la gran mayoría de familias no se hizo ningún tipo de gestión social.

La intervención institucional dirigida "Compensación" y "Reposición" hacia la infraestructura. Se afectaron 138.6 Km de vías de los cuales se repusieron 138.1 Km y se construyeron nuevas estructuras viales 581.1 Km. en troncales veredales, departamentales y regionales. Con estos si se tiene en cuenta que no se dio una política de manejo con las familias desplazadas, los "favorecidos", fueron otros...

En su mayoría la construcción de escuelas, hospitales, puestos de salud, acueductos, electrificación urbana se hicieron por reposición de bienes comunales.

Los programas sociales llevados a cabo para las 12 hidroeléctricas estudiadas, tienen una predominancia nula en 11 proyectos solo 1, el proyecto del Gúavio ha dado asistencia en salud y educación a partir de 1988 con 5 profesionales en el área social. En proyectos, se ha hecho algún tipo de gestión

Social por convenios con entidades estatales como el SENA, SEM, B.C.H., I.C.B.F.

En ninguno de los proyectos se ha hecho seguimiento socio-económico; solo se realizó una evaluación socio-económica expost en jagua 1990 por exigencia del BID.

Los conflictos surgen desde la declaratoria de aproximadamente 162.689 hectáreas como de utilidad pública con información de 8 proyectos el área requerida es de 58.246 hectáreas de las cuales se han inundado 26.923 y se ha adquirido un área de 52.475 .

El período de negociación ha estado en un promedio de 7.5 años y va de un mínimo de 3 años a un máximo de 20 años, Urrá tiene como meta negociar en 2 años. El problema fundamental de la negociación es la falta de título en los predios afectados por los 12 proyectos igual situación se presentó en Urrá. El descontento en el precio a negociar es una razón recurrente de conflicto la mayoría de negociaciones han sido directas, en Guavio y Salvajina hubo intermediarios y el proceso de negociación fue agravado, la mayoría de las titulaciones se solucionaron en convenio con el Incora hasta el momento no se han dado expropiaciones ni juicios extra-proceso.

Ninguno de los procesos contó en ninguna de sus fases de estudio, construcción, operación con procedimientos de comunicación social; solo se hacían reuniones para atender reclamos y para dirimir conflictos inminentes o de hecho.

Según el citado estudio, en el proceso de adquisición de predios, que desde la visión de quienes elaboran esta tesis, tiene un alto contenido social, es paradójico que no haya habido un solo profesional del área social, están presentes más bien, los abogados, ingenieros y auxiliares.

No se contó ningún profesional asignado a alguna acción social en Betania; Río prado, Mesitas y Chivor; desde 1986 se contó 1 profesional en Calderas, Jaguas, San Carlos, en 1988 en Guatapé y playas vincularon 2 profesionales y 1988 Gúavio con 5; en Salvajina 3 ingenieros están desarrollando acciones sociales. Lo cuál demuestra el planteamiento presentado en el marco teórico precedente: La situación social afectada por esos proyectos, generalmente a situado su manejo en manos de técnicos que no cuentan con la formación para la intervención profesional en este campo.

En 8 proyectos las comunidades se han organizado a través de Juntas Cívicas y comités pro-defensa como vías de hecho se han

realizado 7 paro cívicos, 3 invasiones, 2 marchas campesinas; en la mayoría sus contenidos se han orientado hacia una naturaleza puramente económica y compensatoria así los procesos organizativos y participativos han estado por fuera de la consideración de las empresas.

Los únicos mecanismos utilizados por las empresas se han dado en respuestas dirigidas a comunicaciones escritas que han recibido, reuniones con líderes y actas de compromisos entre empresa y municipio en 2 proyectos. Existe una escasa o nula participación de los municipios y entidades estatales lo cual se presenta como "Queja" de los proyectos hidroeléctricos.

De esta forma, un proceso estructurado, con lineamientos políticos, con una organización administrativa y un componente social como parte integral de la intervención institucional podría ser la primera vez que se da en una empresa hidroeléctrica: la de Urrá S.A. por esto se ha realizado como parte importante del presente trabajo un marco teórico coherente que, recogiendo los aportes de varios autores configure una elaboración temática pertinente al problema a enfrentar y la intervención a construir, esta última dada la multidimensionalidad del problema será un desarrollo dinámico que tendrá que proveerse continuamente de nuevas elaboraciones

conceptuales y deberá producir nuevas interpretaciones para que pueda constituirse en una respuesta adecuada. Por esto, un diseño tal y como su expresión lo indica nunca dará la última palabra en un proceso de carácter social como es el que surge del desarrollo de un proyecto como el de Urrá S.A.

3.3 CARACTERIZACION DE LA SITUACION QUE DEBE ABORDAR RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Para desarrollar esta reflexión se van a tocar dos aspectos, los tipos de población a atender y la trayectoria que ha tenido el área de Relaciones con la Comunidad dentro de la Gerencia Ambiental y Socioeconómica de la empresa Urrá S.A.:

Los tipos de población a atender.

La ocupación actual de aproximadamente 15.000 ha de tierra, requeridas para la construcción de las obras civiles principales y de embalse que conforman el Proyecto Multipropósito de Urrá Y, exigirán la relocalización de la población campesina e indígena asentada en ésta área, lo que constituye en el principal impacto socioeconómico del Proyecto.

La población desplazable está constituida por 1090 familias

campesinas, ubicadas en las veredas Ceibal, Santa Ana, Chibogadó, Llanos de Urrá, Frasquillo disperso y núcleo, Buenos Aires disperso y núcleo, Punta de Piedra, Tucurá disperso y núcleo, Las Claras disperso y núcleo, Gallo, Bocas de Naín, Gaitá, Gilgal, El Limón, Bocas de Crucito y Caimanera, por el Río Sinú; El Cristo, Jarupia, Caña Fina, Quebrada de Torres, por el Río Verde. La población desplazable indígena está constituida por 24 familias indígenas asentados dentro de la Reserva del Río Verde y del Resguardo Karagabi.

La población de etnia Emberá no desplazable, sufrirán alteraciones en su entorno natural y cultural, puesto que la inundación del embalse obliga a una navegación en forma lenta. Se encuentra asentados en la parte alta del Sinú sobre las quebradas Nagua y Cruz Grande, y sobre el río Verde en las veredas Isletas, Chocó, Brígido, Pánico, Fortuna y el Río Esmeralda en las veredas Achiote, Pita, Caracas, Salvajín, Cachicí. Tienen una población aproximada de 1800 indígenas agrupados en 300 familias, organizados en cabildos menores con un respectivo cabildo mayor.

Para el caso de la población campesina no desplazable, ubicada en los contornos del embalse, sobre las veredas Naín, La Ossa arriba, Táparo, Taparito, Gallo, Joaquín; en las zonas cercanas

a obras civiles, sobre las veredas Santa Ana, Paraíso, Angostura, Quimarí alto y medio, la Botella, Las colinas, se producirá desarticulación de la zona, alterarse las diversas líneas de comunicación física, social económica y religiosa existentes con la población desplazable.

Las características generales de estos tipos de población son de extrema pobreza, economía de subsistencia, bajos niveles de organización social, ausencia del estado en la zona y altos niveles de conflictos sociopolíticos.

La población receptora se constituye en aquella ubicada en la zonas aledañas a los nuevos sitios de reasentamientos, actualmente se han perfilados como anfitriona, la zona el Toro-Banquito-Carrizola con una población de 200 familias, dedicadas en su mayoría a la agricultura al cultivo de plátano como producto principal de subsistencia; combinan esta actividad con el jornaleo y la ganadería.

La población residente en la cabecera municipal es de 20.000 personas, dedicados por lo general a la ganadería, agricultura y el comercio de bienes y servicios.

La trayectoria que ha tenido relaciones con la comunidad en Urrá

S.A.

El plan de manejo socioeconómico, forma parte de manejo ambiental elaborado por las empresas de Urrá S.A. para la mitigación de los efectos ambientales y sociales del proyecto multipropósito de Urrá , y es resultante de los estudios de diagnóstico, y evaluación social, cultural, económica y política. Elaborados en la décadas de los 80 y actualizados a principio de los 90.

El plan de manejo social se encuentra en ejecución desde finales de la década anterior, y participan en él las comunidades directamente afectadas y entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional y local. Anteriormente lo ejecutaba CORELCA, como propietaria del proyecto Urrá y actualmente fue asumido por la empresa multipropósito de Urrá S.A., constituida para construir, operar y mantener el proyecto, comercializar la energía y potencia generadas. (340 MW y 1421 GWH/año).

Para la ejecución del plan socioeconómico la empresa cuenta con una gerencia ambiental y socioeconómica, al más alto nivel de su estructura administrativa (Ver anexo estructura organizacional) compuesta por cuatro jefaturas de áreas: bienes, encargada de la

compras de las tierras para reasentamientos, y de las áreas de influencia directa del proyecto, la superintendencia de obras específicas, es la responsable de la contratación y ejecución de diseños y obras relacionadas con la mitigación de los impactos, manejo ambiental, encargada de la ejecución del plan de manejo ambiental y relaciones con la comunidad; esta última tiene bajo su responsabilidad los procesos de concertación, estabilización social y coordinación interinstitucional para la ejecución de planes y programas que hacen parte del plan de manejo social.

La gestión social desarrollada por el área de relaciones con la comunidad se ha basado en la **consulta directa a cada una** de las familias residentes en la zona del proyecto, mediante **de un proceso de concertación** entre las comunidades y los funcionarios, profesionales de las ciencias sociales. Las Fases que se han dado se relacionan con **la divulgación** sobre las características y efectos del proyecto, políticas institucionales para pago de indemnizaciones y requerimientos legales para las negociaciones con la empresa. **Identificación de opciones de indemnización**, que va desde la escogencia de pago en dinero o reasentamiento, hasta la selección de los sitios para la relocalización.

Participación en diseño de reasentamiento, en lo relacionado con

el diseño de las viviendas y equipamiento comunal como en los programas productivos que serán puestos en marcha en los nuevos sitios de reasentamientos.

Traslado físico de la población hacia la hacienda Pasacaballos, primer grupo de 84 familias reasentadas en forma dirigida por la empresa, el predio está localizado sobre la margen izquierda del río Sinú a 20 km. de Tierralta, en una extensión de 1.300 has. el proyecto de reasentamiento para la familias ubicadas en las zonas de obras civiles principales, botaderos y zonas de préstamo, en una área de 4.000 has. que fueron adquiridas por Corelca, comprendió la entrega de una vivienda y cuatro (4) has de tierra sembradas en dos (2)has de plátano y una y media (1 1/2) sembrada de cultivos transitorios.

Desde el área de relaciones con la comunidad se ha dado acompañamiento al traslado de estas familias, limitado este, por la entrega de las viviendas definitivas, y por el carácter de provisionalidad de la infraestructura básica del reasentamiento, se ejecutó un programa piloto de movilización hacia viviendas provisionales, (49 construidas y 32 adecuadas), este plan de contingencia, ejecutado por el área de superintendencia de obras específicas incluyó inversiones en construcción de unidades sanitarias provisionales, puesto de salud provisional, escuelas

provisionales, además del acompañamiento sicosocial por parte del área de relaciones con la comunidad en su proceso de adaptación al nuevo sitio, en todos los aspectos que constituyen sus nuevas interacciones económicas, sociales, culturales. Actualmente en el campo productivo, se hacen gestiones tendientes al fortalecimiento de la comunidad en el montaje de sistemas de comercialización de los productos agrícolas. Los programas de restitución de los sistemas productivos se iniciaron en 1993, estimándose en 5 años el tiempo de acompañamiento con programas de capacitación, asistencia técnica y organización para la producción básicamente.

La población que habita la zona denominada cota 100, presenta un riesgo de ocurrencia de inundación producida por la desviación del río, con estas familias se han dado las fases iniciales, estando pendientes el traslado físico para ejecutar en el mes de octubre del año en curso (1995).

Las comunidades desplazables en su mayoría afrontan una problemática relacionada con:

3.3.1 Organización Comunitaria

Traducidos en pocas organizaciones que apoyen los procesos,

estado incipiente o poca consolidación de las que existen y la dispersión.

3.3.2 Aspectos Sicosociales

Por un lado existe polarización de fuerzas por ideologías, lo cual impide la integración debido a la tradición religiosa de un lado y a la influencia de grupos armados por el otro. Además se presentan manifestaciones de miedo, incertidumbre, tristeza, incredulidad y duda, derivados de la obligatoriedad del desplazamiento y de la consiguiente pérdida del entorno natural y social.

3.3.3 Base Productiva

Pérdida de las estructuras productivas y de los sistemas de producción propios de cada vereda, rompiéndose la dinámica económico-social, que han generado cada una de ellas como mecanismos adaptativos a las necesidades de subsistencia.

3.3.4 Traslado Físico

Resistencia al cambio en algunos casos, como mecanismo de control ante las alteraciones de la vida cotidiana que originan



la obligatoriedad del traslado, sentimientos de pérdida, incomodidades propias de la movilización física.

En relación con la población residente en el Objetivo 2, inicialmente se desarrollaron con la comunidad actividades para la escogencia de las alternativas de indemnización, áreas de reasentamiento e identificación de tendencias migratorias para la definición de sitios definitivos de reubicación.

En términos generales se definieron tres sitios de reasentamiento, el predio Campobello, nucleado (sorteado entre 84 familias), Puerto provisional de Frasquillo en la vereda Chibogadó (30 familias sorteadas), y en la zona Carrizola - El Toro- Banquito, en un globo de extensión aproximada de 2.000 has., se localizarán tres asentamientos nucleados, Los Loros (92 familias sorteadas), San Rafael (55 familias sorteadas), El Rosario (96 familias sorteadas) y un asentamiento disperso en Campo Alegre de 33 familias sorteadas para un total de 390 familias dentro del programa de reasentamiento dirigido.

El trabajo de concertación con la Comunidad se ha encaminado igualmente al diseño del plan de movilización, ejecutándose actividades de :

* Evaluación de las rutas de movilización de las márgenes

izquierda y derecha del Río Sinú.

- * Censos de población que incluye número de personas a evacuar, características y discriminación de casos de embarazos, impedimento físico y enfermos.
- * Inventarios de animales domésticos clasificados por especie, de muebles, enseres y de requerimientos de medios de transporte, vehículos acuáticos, terrestres, bestias de carga y útiles de embalaje.

Además se planificaron los apoyos de seguridad de medios de comunicaciones y plan de alimentos durante la fase de traslado físico.

El plan de movilización fue adaptado a las nuevas condiciones del traslado físico de la población, originadas por el aplazamiento de la desviación del río, estando sujeto a las fechas de las entregas de las viviendas definitivas, se han presentado atrasos en las fechas de cumplimiento por parte del contratista, lo que ha originado desmotivación en las comunidades y dificultades productivas tanto para la población que opta por dinero como la optante por reasentamiento.

De otra parte se estima que en 1997 se trasladarán 260 familias las cuales se encuentran actualmente habitando la zona por

encima de la cota 103.5 msnm y la zona de protección del embalse; será necesario adquirir 5.000 has. de tierra pertenecientes a la vereda Chibogadó, Llanos de Urrá, Las Claras, Puerto Nuevo, Naín, Gallo, Río verde y Caimanera y serán sujetos a indemnización de compra en dinero o reasentamiento, con ella se ejecutan actividades de divulgación y concertación tendiente al futuro desalojo.

La población indígena de 24 familias afectadas por la inundación del embalse, habita sobre la cota 128.5 msnm y tiene sus viviendas localizadas sobre las Riberas del Río Sinú y Quebrada Cruz Grande, tiene prevista su movilización dentro de su mismo resguardo en el año de 1997.

URRA S.A concibe una política diferencial para el pago de indemnizaciones en población indígena. El programa de reasentamiento indígena incluye selección del sitio de relocalización, asistencia en la construcción de la vivienda y establecimiento de programa productivo concertado.

Dentro de la atención a la población indígena se elaboró y puso en marcha el plan de acción inmediata, el que inició acciones concretas de mejoramiento de las condiciones de infraestructura, producción agropecuaria y bienestar social de las comunidades

indígenas en el corto plazo, dichas acciones son el preámbulo de las que se ejecutarán a través de programas formulados a partir del plan de etnodesarrollo.

Se contrató con la ONIC, la elaboración del plan de etnodesarrollo que tendrá como componentes: salud, educación, producción, organización social y tierras. El plan está enfocado a mejorar el nivel de vida de las comunidades indígenas y corresponde al compromiso adquirido por la empresa y las 18 veredas de la zona indígena.

El programa de etnoeducación se contrató para capacitar a docentes indígenas, autoridades tradicionales y líderes comunitarios Emberas para generar un proceso educativo propio acorde con su cultura.

Desde el área de Relaciones con la Comunidad se le hace seguimiento en campo al desarrollo de las actividades ejecutadas en cada convenio y se plantea acciones de integración de las mismas.

3.3.5 Situación Social que aborda la Empresa

Hasta hace poco tiempo el impacto socioeconómico no se ha tenido

en cuenta en toda su magnitud en los grandes proyectos de inversión económica desconociéndose el manejo de tal impacto, el que produce efectos de distinta índole en el medio donde se construye la obra tales como desplazamientos compulsivos de la población, fuertes corrientes migratorias, transformaciones de las estructuras productivas, deterioro ambiental, generación de empleos. En fin impactos de carácter socio-económicos, políticos, físicos, espacial y ambiental.

En lo que concierne al proyecto multipropósito de URR Y en el Alto Sinú , con una inversión de acuerdo a las evaluaciones financieras de US \$ 547.5 dólares como costo directo y US\$ 105 de interés durante la construcción para un total de US\$ 652.5, financiación en un 60% de la banca multilateral Escandinava y bancos nacionales liderados por el Banco Comercial Antioqueño y algunos proveedores (US\$ 385.7) y el restante 40% se financia con recursos provenientes de la nación y de los socios (US\$ 266.8) . Los presupuestos elaborados para las inversiones socioeconómicas se ajustan a las soluciones de los efectos sociales causados por el proyecto basadas éstas en las diferencias económicas, culturales, y políticas producto de la combinación entre tipos de asentamientos y formas de tenencia de la tierra; se definieron dichos planes de manejo que pretenden asimilarse y proyectarse a cada problemática y grupo social

afectado los que enunciamos en grandes líneas con su estrategia de manejo así:

3.3.5.1 Cambio del Uso del Suelo:

De las 15.000 hectáreas de tierra requeridas por el proyecto, la gran parte de ellas son utilizadas en agricultura de subsistencia y la tenencia legal de la misma se caracteriza por la posesión de hecho. El área de obras civiles, botaderos y zonas de préstamo es de 4.000 hectáreas, la de construcción de Ataguía y Desviación del río es de 6.000 hectáreas, zona de embalse y área de protección 5.000 hectáreas, dentro de ésta zona se incluye 43 hectáreas de reserva indígena de Río Verde y 500 hectáreas del resguardo Karagabi, las que serán adquiridas e incluidas en territorios indígenas.

La estrategia consiste en que URRA S.A. través de la concertación y participación de las comunidades adquirirá los sitios donde reproducirán las comunidades sus sistemas sociales, culturales y productivos.

3.3.5.2 Desplazamiento de Población

El desplazamiento de población se constituye en una de las

problemáticas de mayor atención en la ejecución del proyecto ya que genera una serie de impactos dentro de la población desplazable en el orden de lo económico, social, psicológico y cultural.

El concepto de comunidad construido por las familias en su hábitat de origen se deteriora notablemente al momento del traslado. Los conceptos de identificación y pertenencia se pierden en su práctica cotidiana lo que resquebraja el mundo de las relaciones afectivas y de la vida grupal en general donde satisfacían las necesidades básicas los desplazados.

En lo económico se origina un rompimiento del sistema de autosubsistencia basado en las relaciones de cooperación y amistad, a un nuevo sistema productivo de capitalización que les es desconocido.

En el ámbito social se resquebrajan las expresiones organizativas construidas en la comunidad de origen lo que les daba un sentimiento de pertenencia y arraigo.

En lo cultural se generan manifestaciones de desprotección al romperse las relaciones de parentesco, amistad, vecindad, cooperación y solidaridad que habían moldeado a partir de la

interacción social en su hábitat de origen.

En lo psicológico se genera en el individuo una situación de indefensión que trae consigo estados de ánimo depresivos elevados niveles de strees, dificultades en la toma de decisiones, en la solución de problemas, ansiedad acerca del futuro y manifestaciones de tipo somáticos.

La estrategia de manejo consiste en la formulación de una política de indemnización y atención para la población desplazable por el proyecto multipropósito URRRA S.A. donde se contempla de acuerdo a la opción de indemnización escogida, el pago en dinero por sus bienes o el reasentamiento dirigido. La política lo que pretende es la compensación , restitución y mitigación de los impactos sobre la población, la que se materializa en un plan de manejo de impactos y desarrollo social de los involucrados.

3.3.5.3 Desarticulación de la Zona

El impacto de desarticulación social del Alto Sinú se presenta de acuerdo al cronograma de construcciones: En la fase de construcción de obras civiles el acceso paralelo al río utilizado para llegar a Frasquillo se interrumpe y se construye

una vía de tres kilómetros denominada variante a Crucito, por la que circularan los particulares hasta que finalice la construcción de las obras. A partir del momento que se produzca la desviación del río la navegación fluvial estará interrumpida en el sitio de la Ataguía. El transporte desde el Alto Sinú hasta Tierra Alta se debe hacer en un medio combinado fluvial-terrestre, utilizando la vía Crucito-Tierralta, esta vía perentoriamente puede por horas inundarse dejándola momentáneamente fuera de servicio.

Con el llenado del embalse y operación de la central el sistema de transporte no sólo habrá que incluir la modalidad terrestre sino también embarcaderos fluviales y capacitación para la navegación en un sistema léntico como es el embalse.

La población afectada por éste impacto está conformada principalmente por los habitantes de las márgenes de los ríos, sobre el embalse y áreas de protección, además de los asentados en los ríos y quebradas tributarios al Sinú, los pobladores de Crucito y veredas a sus alrededores, los madereros asentados en el parque nacional de paramillo y los indígenas.

Para mitigar éste impacto se ha previsto la construcción de embarcaderos en ambos márgenes del embalse, la demarcación de



rutas de navegación, dotación a las comunidades campesinas e indígenas de los medios de transporte requeridos para su movilización y de la correspondiente capacitación para su uso y administración como estrategia de sustitución de medios de transporte.

3.3.5.4 Presiones Migratorias

Los procesos migratorios que podrá generar el proyecto son de dos tipos:

- a. Hacia la parte alta de la cuenca del Sinú en límites del Parque Nacional Natural de Paramillo, por parte de la población desalojada por el proyecto y por poblaciones atraídas por la construcción de nuevas vías de comunicación.
- b. Hacia los poblados cercanos a sitios de obras civiles y campamentos como Santana, San Clemente, Paraíso, Isla Venezuela y Tierralta por parte de la población atraída por la construcción de las obras y su consecuente demanda de mano de obra y de bienes servicios.

La estrategia de manejo consiste en la planificación integral de la cuenca y gestión Interinstitucional en planes como el de

manejo del Parque y el plan de desarrollo del Municipio de Tierralta.

3.3.5.5 Presencia de Conflictos

En la zona del embalse se presentan tres grandes conflictos de tipo social:

- a. Expansión del latifundio a través de la tala, quema y siembra de pastos.
- b. Enfrentamientos interétnicos entre campesinos e indígenas.
- c. Tensiones político-militares entre guerrilla y ejército nacional.

La ausencia de títulos de propiedad sobre la tierra y la acción de terratenientes ausentistas que buscan la titulación de grandes extensiones de tierra con el fin de vender posteriormente es una de las causas del paulatino empobrecimiento de la población habitante de la zona.

En el Alto Sinú la población indígena y campesina comparte e interactúa económicamente, lo que le ha generado conflictos interétnicos como ocurre en las reservas de Río Verde donde 117

familias de colonos habitan en un territorio indígena legalmente constituido presionado entre sí por el uso del suelo y recursos naturales.

También tiene asiento en el Alto Sinú grupos armados que aparecieron en la década de los 70 a raíz de las contradicciones sociales entre terratenientes y colonos, situación que se agravó con la aparición de grupos paramilitares en la década de los 80 y la presencia ocasional del ejército.

La realidad sociopolítica de la zona se espera se potencialice con la construcción de las obras, el contacto con otras culturas y la presión por el uso de la tierra, siendo necesario contar con un plan de manejo de conflictos sociales donde la estrategia básica sea la gestión interinstitucional apoyando acciones para el saneamiento de la reserva del Río Verde y resguardo Karagabi y la reinserción a la vida civil mediante el reasentamiento.

3.3.5.6 Perdida del Patrimonio Histórico

La construcción de las obra del proyecto multipropósito de URRRA y la posterior inundación del embalse en un área habitada por culturas ancestrales, significarán un impacto por la pérdida del patrimonio histórico , debiéndose hacer un inventario de los

bienes culturales tangibles y unas recomendaciones de tratamiento de las viviendas.

La estrategia es la recuperación de la información histórica con programas como rescate arqueológico, monitoreo durante la construcción y prospección arqueológica en sitios de reasentamiento.

4. CARACTERIZACION DE LA EMPRESA MULTIPROPOSITO URRRA S.A.

A continuación, se presenta una síntesis de la documentación con que cuenta la empresa respecto a los aspectos que este trabajo de tesis considera pertinente retomar:

4.1 MISION

" Para construir y operar el proyecto Multipropósito URRRA, se creó en el mes de octubre de 1992, la Empresa Multipropósito URRRA S.A., clasificada legalmente como una sociedad de economía mixta, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden nacional, de nacionalidad Colombiana, vinculada al sector administrativo del ministerio de minas y energía. Sociedad en la que por razón de que el Estado posee más del 90% de su capital social, se somete al régimen jurídico previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado.

URRA S.A., existe para construir, operar, mantener el proyecto multipropósito URRRA, y comercializar la energía y potencia generadas, usando como medios para lograr estos fines,

tecnología de punta y las herramientas administrativas modernas y automáticas al alcance de sus posibilidades.

Sus operaciones son desarrolladas con base en criterios de eficiencia, calidad, idoneidad, confiabilidad, sostenibilidad ambiental, mínimo costo y alto sentido de responsabilidad social.

Su meta es construir y operar un proyecto multipropósito, que por su eficiencia y rentabilidad sea considerada como ejemplo internacional para proyectos similares, y desde luego estar entregándole a la nación la totalidad de los beneficios esperados. " 1

4.2 FILOSOFIA CORPORATIVA

" Nosotros, los funcionarios de URRRA S.A., conscientes de nuestra responsabilidad frente a la Nación y a nuestros Accionistas, expresada con claridad en la misión, hemos formulado la presente declaración de principios y valores que deberán iluminar y orientar la marcha de la Organización, en todo tiempo y lugar, de tal forma que nuestras actitudes, comportamientos y actuaciones sean consistentes con ellos y en

consecuencia, nos motivan y comprometen a lograr que el desempeño de la Entidad sea el requerido por el País y basado en los siguientes principios:

Nuestra primera responsabilidad es con los Colombianos y el desarrollo económico de la Región, ya que como Empresa existimos para hacer posible el **PROYECTO MULTIPROPOSITO URRÁ** y, en consecuencia, poder entregarles los beneficios derivados del mismo en el tiempo, costos y calidad previstos para su construcción, montaje, puesta en operación y comercialización.

Nuestra organización será sencilla, ágil en su trámite, idónea en todas sus operaciones y soportada en los más modernos y eficaces principios de la ingeniería y de la administración.

Cumpliremos todas las leyes, normas y requisitos establecidos por las Autoridades Nacionales, Regionales y municipales para nuestro tipo de operaciones, actuando con total transparencia y dispuestos a responder por nuestros actos.

Nuestra gestión será muy fuerte en la planeación, organización y control de los contratos que celebremos con terceros, ellos serán nuestros socios en la ejecución del proyecto y por lo tanto, les brindaremos y exigiremos trato profesional, cercano

y amable, dentro de condiciones de total independencia, asumimos la responsabilidad que a cada quien corresponda.

Todo lo susceptible de ser delegado a terceros con eficiencia y ganancia para el proyecto será contratado.

Operaremos sobre la base de procesos y procedimientos simples y efectivos, apoyados en sólidos, ágiles y oportunos sistemas de información gerencial, siempre cumpliremos la totalidad de los requisitos y nuestras decisiones estarán siempre adecuadamente soportadas y documentadas.

Nuestra estructura administrativa será la mínima y más clara posible, soportada en cargos con la autonomía y responsabilidad que ello exige, y en funcionarios expertos, maduros, idóneos y dispuestos a asumir el desafío que nuestra misión nos impone. Nuestro ambiente de trabajo será el propicio al buen desempeño.

Estaremos atentos a incorporar la mejor tecnología, nuestras operaciones serán seguras y altamente productivas.

Una de las principales características de nuestra acción corporativa será el trabajo en equipo a todo nivel y función, tanto interno como con contratistas, autoridades gubernamentales

y demás instituciones, Nacionales y extranjeras, vinculadas de una u otra forma al proyecto.

Nuestra gestión financieras será especialmente cuidadosa, caracterizada por su efectiva planeación, coordinación, ejecución y control, cumpliremos estrictamente todos nuestros compromisos.

Nuestra administración se apoyará en sólidos sistemas de planeación estratégica, planeación operacional, organización y control, siempre dispondremos de planes de contingencia, y seremos rápidos en las respuestas.

Contaremos con programas de servicio, calidad y mejoramiento continuo, para asegurar el óptimo desarrollo de nuestros funcionarios.

La información y comunicación adecuada y oportuna entre funcionarios y áreas será nuestra ventaja competitiva, por tanto estaremos atentos a incorporar la tecnología de cómputo necesaria para garantizar la memoria corporativa, asegurando en todo momento un nivel profesional de nuestros actos.

Nuestras relaciones con la Comunidad serán inmejorables y trabajaremos incesantemente para que nuestro posicionamiento

corporativo se ciña a logros reales y futuros del proyecto.

Seremos extremadamente cuidadosos con el impacto ambiental de nuestras operaciones, procurando siempre el sano equilibrio del desarrollo económico, social y ecológico.

Confiabilidad, rectitud y seriedad son sello distintivo de nuestras operaciones y creemos que por ello y el entusiasmo y compromiso que colocamos en todas nuestras operaciones, lograremos constituirnos en un buen ejemplo de la Ingeniería y Administración Colombiana."

Los anteriores factores estratégicos se fundamentarán en los siguientes valores organizacionales:

HONESTIDAD:

" Comprendida por el tratamiento ético a todos nuestros asuntos."

CUMPLIMIENTO:

" Cumplimos lo que prometemos y somos serios en nuestros tratos, aceptamos y cumplimos lo ordenado por la ley."

RESPONSABILIDAD:

" Asumimos con entusiasmo la autonomía que se nos ha entregado

y responderemos por la totalidad de nuestras actuaciones."

COMPROMISO:

" Nos gusta lo que hacemos y lo demostramos por el compromiso entregado en cada acción."

FLEXIBILIDAD:

" Nos adaptamos con facilidad y siempre estamos en busca de mejores manera de hacer las cosas, esta será nuestra arma competitiva."

CALIDAD:

" Asegurada por la total satisfacción de los requerimientos y especificaciones de diseño; contaremos con programas de calidad total y mejoramiento continuo."

DISPOSICION:

" Entendida como la mística, pertenencia y permanente motivación, demostrados día a día, en todo lo que hacemos."

RESPETO:

" Reflejado en nuestro correcto trato a todos los elementos internos y externos que intervienen en el proyecto."

CORRECTA RENDICION DE CUENTAS:

" Demostrada en la eficacia, eficiencia y correcto manejo de los recursos que se nos han encomendado."

" Creemos en estos principios y valores, y permaneceremos fieles a ellos en el desempeño de nuestras tareas, nuestras políticas, procedimientos, actuaciones y contratos se ajustarán totalmente a ellos."

" De esta manera cumpliremos con la patria y con la responsabilidad que nos ha entregado nuestra junta directiva, entregando en el proceso a la Comunidad, lo mejor de nuestra experiencia profesional."

" Si alcanzamos este propósito justificaremos nuestra existencia como organización."

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: (VER ORGANIGRAMA ANEXO).

4.4 SEDES DEL PROYECTO:

El sitio de las obras principales está localizado en el extremo inferior de la angostura de URRÁ, a 26 km de Tierralta, cerca de 90 km de la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba, a la cual se halla conectado por una carretera plana, de buenas especificaciones de superficie y curvatura.

Esta cercanía a la capital del departamento, sede del gobierno departamental y de las principales Agencias Estatales, dotada de facilidades de consecución de recursos humanos, bancarios, administrativos y de comunicaciones, facilita la ubicación de la sede administrativa principal del proyecto en la ciudad de Montería, tanto durante la construcción de las obras como durante su operación comercial.

CORELCA, entidad comisionada inicialmente para la ejecución del proyecto, ha construido un campamento administrativo en las cercanías de las obras principales con facilidades de alojamiento para el personal propio, el de los interventores y los proyectistas involucrados directamente en la ejecución de las obras. A su vez el contratista principal de obras civiles programa construir las facilidades temporales para su personal técnico, administrativo y de obreros en la vecindad de la obras, lo cual ubica una apreciable concentración de personas en el área asignada al campamento.

Por lo anterior se ha considerado la necesidad de ubicar una sede de construcción y operación que se denomina Campamento, en la cual se encuentran localizados la mayoría de los funcionarios dedicados al control de la construcción de las obras principales y accesorias del proyecto, así como del montaje, pruebas y

puesta en marcha de los equipos de generación.

El manejo de la Comunidad afectada por la ejecución del proyecto y el desarrollo de la acción ambiental se ha previsto que se desarrolle en la población de Tierralta, cabecera municipal, sede de las autoridades municipales, dotada de notaría, ciertas facilidades de alojamiento y servicios y además lugar de confluencia de los habitantes de la región.

Por esa circunstancia se considera que debe haber una oficina local del proyecto en esa población, cuya finalidad principal sea la atención de la población habitante en la región que se afecte directa o indirectamente por la ejecución del proyecto y que sirva de base para el personal auxiliar que labore en el campamento, pero reside en Tierralta, con lo cual se evitan costos de ubicación y dotación de estos funcionarios al localizarlos directamente en el Campamento, reemplazando aquellos por un sistema sencillo de transporte a una distancia muy cercana.

En estas condiciones se logra un acercamiento de la Empresa a la Comunidad evitando su presencia frecuente en las instalaciones del Campamento y las obras.

La gestión de los créditos externos y su trámite ante las

entidades financieras estatales localizadas en Santa Fé de Bogotá, así como la dependencia de URRA S. A. del Ministerio de Minas y Energía y la localización de múltiples entidades oficiales en la capital de la República, hacen necesaria la creación de una sucursal de URRA S.A. en la Ciudad de Santa fé de Bogotá, en la que se ubiquen temporalmente las dependencias de gestión de la empresa, mientras se normalicen las operaciones de crédito, financieras y de gestión".

4.5 GERENCIA AMBIENTAL Y SOCIECONOMICA - ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En tanto la instancia de relaciones con la comunidad tiene dependencia de esta gerencia, este trabajo recoge lo planteado para este componente en la estructura general.

4.5.1 Misión:

"Garantizar un manejo ambiental adecuado del proyecto en todas sus fases, diseño, construcción y operación. Contribuir al mejoramiento ambiental y a la protección de la biodiversidad de la hoya hidrográfica objeto del proyecto y velar por restituir o mejorar la calidad de vida de los habitantes del área del mismo."

4.5.2 Finalidades:

* Coordinar la elaboración del plan de manejo ambiental y de sus proyectos asociados, así como la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades ambientales del proyecto, para lograr una unidad de criterio sobre el tema ambiental en cada una de las dependencias y actividades de URRRA S.A..

Coordinar con la instituciones responsables del medio ambiente, del orden Nacional, Regional y Local, la implementación de las recomendaciones de la evaluación ambiental y socioeconómica, la obtención de los permisos y el cumplimiento de los condicionamientos ambientales (vg. licencias INDERENA) y Sociales pertinentes, para mantener actualizada a URRRA S.A., en los aspectos normativos relacionados con el tema.

Analizar y actualizar los convenios interinstitucionales celebrados por CORELCA con otras agencias del Estado o instituciones en materia ambiental y Socioeconómica, para coordinar con ellas la transferencia paulatina de las responsabilidades adquiridas.

Coordinar las actividades con los grupos de ingeniería, construcción y la interventoría ambiental, para garantizar que los objetivos ambientales del proyecto se den en todas sus

fases.

Administrar y controlar el presupuesto anual asignado a su área.

Notificar a las autoridades competentes sobre el área habilitada como consecuencia del proyecto.

Elaborar el código ambiental interno de la Empresa y coordinar con la jefatura de seguridad ambiental aspectos ambientales.

Elaborar las especificaciones y términos de referencia para la contratación de estudios, investigaciones o acciones específicas.

Preparar y proponer a la presidencia las políticas de reasentamiento e indemnizaciones de los pobladores afectados por la ejecución del proyecto, así como las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales, dentro de las normas vigentes y las directrices de la empresa e implantar acciones que respondan a dichas políticas.

Evaluar, coordinar y ejecutar las acciones tendientes a la adquisición oportuna y de justo costo socioeconómico, de bienes inmuebles requeridos por la Empresa para el desarrollo y

operación del proyecto, dentro del programa elaborado conjuntamente con la vicepresidencia técnica.

Desarrollar programas de inducción y educación a la Comunidad para el mantenimiento y conservación de los recursos naturales.

Vigilar el mantenimiento y uso de las propiedades adquiridas para evitar invasiones o usos no autorizados de los predios.

Coordinar y verificar la aplicación de campañas de prevención fitosanitarias y zoonosológicas y de saneamiento ambiental en la zona del proyecto.

Proponer a las directivas, el arrendamiento o venta de predios que ya no sean necesarios para la ejecución u operación del proyecto.

Prevenir reclamos de la Comunidad con la aplicación de los mecanismos derivados del estudio Socioeconómico y en el caso de presentarse tramitar y/o resolverlos.

Mantener actualizado el inventario de propiedades afectadas por la ejecución del proyecto, en los aspectos de uso, catastrales, sociales, productivos y especulativos.

Representar a URRRA S.A. en la comisión tripartita prevista por la ley.

Elaborar planes de difusión de los programas sociales y ambientales que desarrolla URRRA S.A. en beneficio de la región y la Comunidad, así como de todas aquellas otras posibles contingencias que puedan afectar la Comunidad.

Coordinar y elaborar la expedición de comunicados y boletines que ilustren la opinión sobre la bondad y futuro del proyecto.

Programar y atender las visitas al proyecto de funcionarios, medios de comunicación, etc., para promover la imagen sobre su finalidad, desarrollo y operación.

Atender las reuniones programadas para tratar asuntos relacionados con su actividad.

Supervisar las obras relacionadas con compromisos derivados de la ley 56 /81, del código de recursos naturales, y demás disposiciones pertinentes.

Asesorar a la Administración en todos los asuntos referentes a su ámbito.

Proponer la contratación de estudios técnicos, de personal científico, profesional o auxiliar que atiendan las necesidades en el área ambiental y Socioeconómica para trabajos específicos".

A continuación se presenta el estado de estudios ambientales que el proyecto ha desarrollado y en los que a apoyado su intervención a nivel ambiental.

4.6 AREA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

4.6.1 Misión

"Coordinar las actividades con la comunidad afectada directa e indirectamente por la ejecución y operación ulterior del proyecto Multipropósito URRRA, mediante los mecanismos previstos en la legislación vigente e implantar las recomendaciones del estudio socioeconómico."

4.6.2 Finalidades

" Recibir las inquietudes y reclamos de la comunidad afectada por la ejecución del proyecto, e informar de ellos a la Gerencia Ambiental y de relaciones con la comunidad.

Prevenir conflictos que se pueden ocasionar por los programas de

reasantamiento, coordinar y atender los requerimientos de la comunidad ocasionados por los mismos.

Atender las aspiraciones de la reserva indígena residente en la zona de influencia del proyecto para mejorar su nivel de vida sin afectar su cultura y costumbres.

Realizar programas de capacitación, inducción y educación a la comunidad afectada por el proyecto, para que puedan absorber sin traumatismos las medidas propuestas en el estudio socioeconómico, así como informarles sobre los derechos legales que les asisten.

Estudiar los convenios interinstitucionales celebrados para el proyecto por CORELCA, que benefician a la comunidad, para que las responsabilidades sean paulatinamente absorbidas por las agencias o instituciones del Estado a quienes corresponde sin demeritar su calidad y cantidad.

Vigilar el cumplimiento de la ley 56 de 1981 en todo lo relacionado con la comunidad afectada por el proyecto.

Coordinar la elaboración de documentos y los pagos por indemnizaciones que sean del caso para los pobladores reasen

ados u otros afectados.

Aplicar las políticas de reasentamiento dentro de las normas vigentes y las directrices de la Empresa.

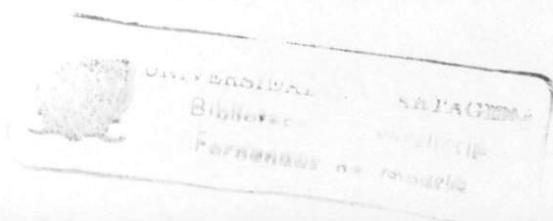
Concertar con los miembros de la comunidad los reasentamientos particulares.

Organizar e implantar programas o formas asociativas y otras acciones sociales conjuntas que permitan brindar insumos y servicios inicialmente a los contratistas del proyecto y posteriormente a los centros de consumo.

Desarrollar conjuntamente con el Jefe de Manejo Ambiental, programas de salud rural y saneamiento ambiental.

Coordinar con los Contratistas y con la entidad oficial pertinente, la capacitación de los vecinos para proveer de mano de obra calificada a los contratistas de URRRA S.A. y a la Región.

Estudiar y validar los procesos y procedimientos que en el manejo de la comunidad ha desarrollado CORELCA.



Mantener coordinación permanente con la Jefatura de Manejo Ambiental, para que sus acciones sean complementarias.

Recomendar la contratación de personal requerido para complementar el trabajo realizado por las Trabajadoras Sociales, en relación con los planes de reasentamiento.

Impulsar la autogestión y participación comunitaria en los proyectos y actividades productivas con el fin de que estas sean autosostenibles económica y ambientalmente.

Atender administrativamente la Sede de Tierralta, de acuerdo con las delegaciones que el Gerente Administrativo le imparta".

La intervención que desarrollará relaciones con la comunidad tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

4.6.3 Lineamientos de Políticas de Desplazamiento del Sector Eléctrico Colombiano Pertinentes a Relaciones Con la Comunidad.

Desde este punto de vista, la participación implica el reconocimiento de que toda comunidad tiene necesidad, intereses y aspiraciones propias y diferentes a los objetivos del proyecto

de energía que se instala en su región. Solamente la realización de un proceso de concertación entre comunidades y empresas propietarias, permitirá encontrar puntos de beneficio común, respetar los intereses particulares de cada una de las partes y realizar acuerdos que permitan la participación de las comunidades afectadas, en las decisiones, manejo, control y usufructo de los planes y programas sociales.

4.6.3.1 Lineamiento de Políticas de Participación Comunitaria.

La participación de las comunidades en el desarrollo de obras de beneficio común no significa descargo de las responsabilidades que contraen las empresas del sector en cumplimiento de las normas legales. Implica si colaborar, en el marco de sus objetivos, con las instituciones y fuerzas comunitarias responsables de mejorar el nivel de vida local, especialmente el de los sectores más vulnerables y de más escasos recursos.

La participación de las comunidades no debe entenderse únicamente como un requisito para la reducción de conflictos que puedan poner en entredicho la buena marcha de los proyectos, sino como un procedimiento inscrito dentro del espíritu de equidad y justicia que permite la utilización y promoción de las potencialidades de desarrollo latentes en el colectivo social.

4.6.3.2 Lineamiento Para La Política de Gestión Social

Con la participación de las comunidades; las obras, planes y programas que se adelanten con la participación activa de las comunidades, no pueden mirarse únicamente con criterios económicos. La participación, no constituye en todas las circunstancias el proceso más eficiente para soluciones rápidas y de bajo costo. Las bondades de los trabajos participativos no pueden ser evaluados con índices de eficiencia propios de la ingeniería de proyectos.

Sus múltiples beneficios tienen que ver con la mejora en la capacidad de negociación y gestión por parte de los afectados, en la ampliación de sus conocimientos y experiencias, en la comunidad de esfuerzos, en la creación de la conciencia de que los proyectos de energía son parte importante del patrimonio local y regional, y en fin, en todos aquellos efectos que se traducen en un futuro más digno y en la mejora de la calidad de vida.

4.6.4 El Desarrollo Social Desde lo Humano

Hablar de desarrollo social es centrar las acciones y estudios en la persona y todo lo que a ella concierne, y está referido a todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales. Es necesario anotar, que este concepto

se diferencia sustancialmente del crecimiento, es más es radicalmente distinto, aunque para que exista desarrollo es indispensable que se dé crecimiento económico. En cambio no siempre que se presenta crecimiento hay desarrollo, incluso hay organización y países que durante años tienen un gran y sostenido crecimiento y sin embargo, no llegan a tener desarrollo. "Las Naciones Unidas definen el desarrollo humano como un concepto amplio e integral, comprenden todas las opciones, en todas las sociedades, y en todas las etapas de desarrollo".

Para interés de la propuesta el desarrollo se centra en la persona, en el individuo ubicado en la producción, en la empresa, en la familia, con el entorno, no como ente aislado fuera del contexto.

Juega aquí papel importante la visión que el desplazado gane de su propia realidad, la necesidad de ser él, de ser protagonista consiente de la historia que se está construyendo, de su propia cultura, valores y proyecto futuros del hombre en su medio ambiente.

En este sentido es un desarrollo planteado en el hombre y en la búsqueda de elevar sus potencialidades de respuesta a la situación y a la problemática comunitaria. Esto le implica su

participación activa en los procesos de desarrollo humano, la participación se enmarca por la premisa de la acción social, sea esta individual o colectiva, que destaca la responsabilidad por la autoproducción de los sujetos y del mundo material, social y jurídico en que se relacionan.

La propuesta busca la realización humana en la interacción, socialización, descubrimiento y en el trabajo, es en esta medida un proceso de formación, educación y capacitación en y para el trabajo, que no sólo implica generar aprendizajes en torno a habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de un oficio, desde el cual el individuo pueda garantizar su subsistencia; significa promover además el desarrollo valorativo, afectivo, cognitivo, comunicativo y lúdico que permita al individuo acceder a un nuevo contexto de desarrollo, a un espacio cultural particular, en el que encontrará las gratificaciones resultantes de la creación y la productividad.

4.6.5 La Institucionalización y la Participación como ejes Articuladores de Desarrollo.

El desarrollo social y humano de las comunidades involucradas en el Proyecto Urrá I, se daría a partir de un proceso de vinculación activa de las instituciones de orden local, regional

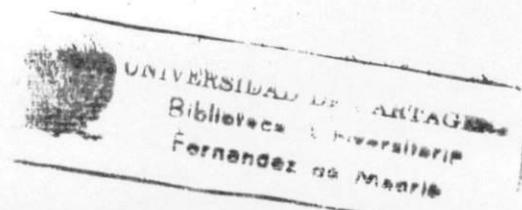
y nacional, y de la misma participación comunitaria en el proceso de gestión y autogestión para el desarrollo.

En el marco del nuevo estado y de la política social, la institucionalización y la coordinación interinstitucional se hace imperativa como proceso político-administrativo para cumplir con los propósitos sociales.

Desde lo anterior, es que se constituye el municipio como actor central para la concertación, coarticulando la gestión social que implica el desarrollo de lo concertado. Como actor central es el municipio un fundamento importante a considerar, dado el mismo marco de la descentralización donde adquiere funciones preponderantes en torno a:

- * Reordenamiento territorial del nuevo reasentamiento.
- * Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes.
- * Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, entre otros.

Vale precisar que la participación activa de las comunidades afectadas a partir de sus propias expresiones organizativas y de la eficacia y compromiso de la nueva política social, red de



solidaridad, está uno de los factores de vital importancia para el desarrollo social comunitario de la población más vulnerable y para el caso de las familias afectadas por el Proyecto Urrá I.

5. DISEÑO DEL AREA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD DE LA EMPRESA MULTIPROPOSITO DE URRRA S.A.

Este capítulo parte de la definición de la función esencial de relaciones con la comunidad, los criterios que lo fundamentan, las dimensiones básicas de su actuación, sus objetivos, filosofía y principios para sustentar la estrategia y su operacionalización por unidades de gestión.

El sector energético como actor clave en los procesos capitalistas de producción y como espacio de inversión económica se caracteriza por la gran inversión en infraestructura y por supuesto en el gran impacto físico y con ello en las nuevas situaciones que crea en su entorno sociopolítico, cultural y ecológico como se ha venido señalando. En esta medida se constituye en un centro que afecta y se afecta, que recorre e influye a las relaciones internacionales; con la nación, a la nación, con la región y a la región, con las localidades, con las comunidades y pobladores.

Por todo esto, el marco teórico desarrollado ha realizado un

breve análisis del ámbito internacional y los énfasis que provoca en el contexto latinoamericano, para irse acercando a la situación colombiana, centrando elaboraciones sobre el papel del estado, la sociedad civil, el sector privado y la política social como respuesta social frente a la realidad societal y como forma de asunción de la responsabilidad social que sus actores han de asumir en y para el desarrollo de las reglas de juego que les permitan ser, estar, permanecer, actuar, desarrollarse e influir en su entorno.

Quizás el mayor énfasis que en este punto de la elaboración que se viene haciendo sería el de las condiciones de cambio a los que la concepción y actuación de las diferentes formas de intervención están hoy sometidas. El momento actual caracterizado por un alto nivel de interacciones, hace que las posiciones y proposiciones se relativicen al máximo. El proceso de reordenamiento internacional, nacional y local hacen que los planteamientos se sitúen dentro de ello.

Para el caso que aquí se trabaja: el papel de Relaciones con la Comunidad, esta situación es aún más significativa. Hoy las fuerzas sociales se confrontan, se buscan se unen en su entorno y ello es el insumo básico de Relaciones con la Comunidad. Esto significa plantearse frente al conflicto y la interacción como parte y motor de la dinámica social.

En el caso de Urrá S.A. esta es a la vez actor social del mismo.

Frente a ello, a riesgo de ser sintético, quienes se han concretado al análisis y reflexión de este tema señalan, que la situación creada debe superar la intervención de mitigación y debe trascender hacia la intervención orientada al desarrollo social.

En un sentido societal lo más ampliamente posible entendido; el conflicto social lleva necesariamente el contrato social como opción que le permite a la sociedad construirse y existir. Y el contrato social tiene como basamento a las reglas de juego que puedan constituir las partes en conflicto, y esto a su vez, se concreta en la negociación para la cual las propuestas que entran en confrontación permiten diseñar políticas, programas, proyectos, acciones económicas, políticas (de participación) , educativas, culturales, etc.

Relaciones con la Comunidad sería pues una infraestructura institucional que recoge filosófica-política, programáticamente esta realidad.

Cuando además relaciones con la comunidad se ubica en un conflicto creado por la institución de la que hace parte y se

relaciona con los afectados por su impacto en una condiciones de fragilidad de estos, en una intervención instrumentalista esta puede ser una ventaja. Mientras para relaciones con la comunidad es un punto de partida que le redefine su intervención según lo que se viene planteando; por que quien está frágil difícilmente negocia, más bien, se acomoda y genera expectativas de dependencia.

Esto es además la situación que hoy se ha experimentado con lo que va del desarrollo de la intervención. La comunidad en general parece sentir que dentro de lo peor que está, nada puede ser más malo y por ello y con las posibilidades presentadas se pueden crear esperanzas. Pero lo más importante para el Area de Relaciones con la Comunidad, es que estas esperanzas sean cimentadas en un papel autoprotagónico.

Por ello trabajar la fragilidad, para construir propuestas es un punto de partida: fortalecer a las comunidades para que se conviertan en concertadores de su desarrollo es lo que en últimas, le dará seguridad a Urrá S. A. de tener interlocutores, por que es muy difícil garantizar una intervención en un ámbito en el cual la interlocución está difusa y olvidada.

El componente de relaciones con la comunidad como se planteó

anteriormente, debe ubicarse también en la dinámica interna de la empresa. En las concepciones que se mueven sobre lo que se considera participación comunitaria, política y social, en la inercia de prácticas clientelistas, reduccionistas y tecnocráticas; en las presiones y condiciones operacionales del proyecto; en la forma en cómo Urrá S.A. concibe el papel del Area con el alcance que le confiere.

Dentro de esta última reflexión el Area debe ser considerada como un eje central de gestión que aporta en la construcción de la legitimidad de la intervención de la Empresa y para ello fundamenta su papel en los siguientes criterios:

5.1 CRITERIOS

El entendimiento y vinculación a las estructuras formales e informales de la articulación y agregación de intereses tanto hacia el interior de la Empresa, como hacia su entorno socio-económico, político y cultural.

La inclusión de tres dimensiones básicas en la concepción, formulación y desarrollo de intervención siguiendo a D'MATTUS: Una valorativa cuyo centro sea la equidad en la forma de considerar los intereses de quienes se afectan y participan en

las decisiones que se toman, en las acciones que se emprenden.

A nivel funcional en términos de objetivos operativos, límites y alcances de la acción.

A nivel Organizacional que compatibilice demandas y apoyos en forma eficiente y eficaz y para esto, la descentralización, la transferencia de poder no son problemas reducibles a la coordinación y el control.

A Nivel Operacional el Area de Relaciones con la Comunidad debe reformularse integralmente impulsando y actuando organizadamente mecanismos de integración para relacionar intereses en torno a la problemática que se busca enfrentar y para la cual mas que los bienes o servicios que produzca prevalece la "preparación" y "disponibilidad" que crea para propiciar capacidad de respuestas en los actores con los que actúa respecto a los problemas y oportunidades por lo tanto se orientará a:

5.2 POLITICAS:

- * La optimización de los recursos frente a los patrones de asignación de los mismos, aprovechando las oportunidades de su poder de negociación regional, el fortalecimiento de la

capacidad de integración de las instituciones.

- * Articulando gestiones, estimulando y sustentando nexos entre las intervenciones hacia una implantación consolidada de las interacciones necesarias y posibles en torno a objetivos y actuaciones concretas. Desarrollando la capacidad de implementación de los que algunos autores llaman Programas Multiinstitucionales.
- * El impulso de autocuestionamientos sobre la eficacia de las formas de organización para la acción (tanto a nivel interno, como a nivel interinstitucional y comunitario).
- * La activación de la concepción sobre la formación y la capacitación como insumo fundamental del desarrollo social.
- * El desarrollo de la capacidad en los actores involucrados para actuar y direccionar frente al cambio y lo complejo de las relaciones y la realidad.
- * El impulso y consolidación de información básica para plantearse y actuar frente a las condiciones a abordar.
- * El establecimiento de principios direccionadores que le den consistencia y coherencia a la gestión de lo social como

diferente y complementaría a la gestión técnico-administrativa.

Relaciones con la Comunidad cumple así una misión como eje de interacción de relaciones estando contextualizada por reglas internas de juego de su organización macro y su esfuerzo esta dirigido a plantearse frente al sistema de relaciones en que se desenvuelve su intervención. La calidad de su gestión dependerá de las reglas de juego internas desde lo cual se define su responsabilidad, capacidades y competencias, si se adopta su reformulación desde los aspectos anteriormente puntualizados, habría que examinar que tan acertadas son para la Empresa las competencias que le permitan al Area de Relaciones con la Comunidad desarrollar estas responsabilidades. También se acepta lo puntualizado, como el campo operacional del Area, se trata con lo planteado, de dar respuesta los siguientes cuestionamientos:

Cual es su poder en el campo de fuerzas que se mueven en torno a ella?, cuáles son sus fronteras?, en última cual es el espacio de control que al respecto tiene Relaciones con la Comunidad para actuar?, Cuales son las decisiones en las que puede y debe actuar y cuales son sus flujos?. Actualmente Relaciones con la Comunidad desarrolla tareas o decisiones?.

Transcendiendo el concepto de reglas de juego como norma, hacia un enfoque heurístico; pues la norma dice lo que hay que hacer y en lo heurístico las reglas de juego se fundamentan en la dinámica interactiva desde la incertidumbre, lo que hace que se conjuguen la exploración y el cambio enmarcándolas en los juegos de poder. Por ello la intervención debe sustentarse en un alto sentido de flexibilidad en la que la innovación permanente sustentada en la dimensión valorativa indicada le aportara a su sentido social.

Así, para la construcción del rol de relaciones con la comunidad es preponderante por otro lado, responder a la participación y demanda incremental, de la sociedad civil en la actuación de lo público entendido como el interés societal.

La presentación que se hace a continuación empieza con plantear requerimientos de definiciones de cobertura institucional y de alta generalidad (filosofía, principios, objetivo, misión), prosigue con el esbozo de un enfoque de crecimiento frente a los grandes desafíos y a las grandes oportunidades, continúa con normas necesarias que concretan definiciones más operativas en el nivel de relación y en el uso de los recursos (políticas de indemnización) y concluye con solicitudes que se mueven en el orden particular de cada área funcional y que tienen alto

contenido de modo de resolver el trabajo (estrategias operativas).

5.3 OBJETIVOS, FILOSOFIA Y PRINCIPIOS:

Los contenidos de ésta área temática están circunscrito en los orígenes mismos de la Empresa multiproposito Urrá S.A. .

La Empresa Multiproposito se gesta para:

Utilizar los recursos generados por la hidroeléctrica en la obtención de progreso para la población de impacto tanto directo como indirecto y beneficiar de alguna forma a los desplazados y a la población de más alta vulnerabilidad en especial a los grupos marginados y así mantener el nivel de armonía indispensables para que todos puedan desarrollarse como personas.

La Empresa Multiproposito de Urrá S.A. a través del Area de Relaciones con la Comunidad desea reafirmar su compromiso con el desarrollo desde las siguientes perspectiva: Generar un compromiso regional con el desarrollo, de tal forma que se independice la economía regional de la existencia de la Empresa.

Desde la perspectiva del fin de Urrá S.A. pretende un desarrollo

integral del ser humano, entendiendo como la satisfacción de las necesidades fundamentales o bienestar y la potencialización de las capacidades, habilidades o bienes.

El tipo de evolución en la población objetivo buscado por una institución es el producto de la filosofía de sus dirigentes en un momento dado, pero que persiste en el tiempo. Para el caso del Area de Relaciones con la Comunidad se mantiene que el querer de la Empresa, concediendole un valor, a la toma de control definitivo del nuevo hábitat, por parte de las comunidades desplazadas a través del apoyo al grupo familiar.

Principios:

El desplazamiento de la población como impacto de un proyecto hidroeléctrico, como el caso de Urrá, busca conseguir la autogestión de las comunidades y así un desarrollo integral como situación meta, se basa en los siguientes principios:

Humanismo

Respeto intransigible por la dignidad del ser humano y creencia en todas sus capacidades y potencialidades.

Solidaridad.

Convicción en la responsabilidad personal por la situación de la

sociedad en que vivimos y el consecuente comportamiento activo en la búsqueda del bien común.

Participación.

Derecho a intervenir en las situaciones que afectan la vida de cada uno y a crear las condiciones para que la participación sea amplia y profunda.

Integración.

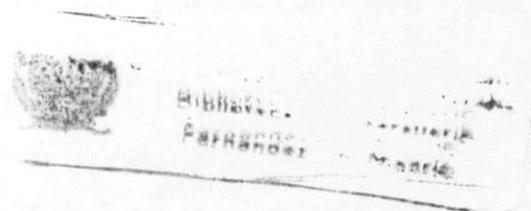
Condición que garantiza la potencialización de los esfuerzos, el mayor rendimiento de los recursos y el sostenimiento de logros a largo plazo.

Interinstitucionalidad.

La Empresa por operar en la ejecución de programas con otras instituciones, debe aclarar sus principios y filosofía. Que le permita un accionar más explícito a través del Area de Relaciones con la Comunidad. Empresa-Municipio-Otras instituciones.

Intersectorialidad.

Mecanismos de coordinación interna (interáreas: Area de Bienes - Ambiental - Superintendencia de Obras Especificas y Gerencia Ambiental y Socioeconómica)



5.4 ESTRATEGIA GENERAL:

Para diseñar una estrategia que le permita a una organización operar con el máximo de coherencia y el mínimo de fricciones en las condiciones del medio, se debe escoger cuales son los factores internos y externos que le brindan oportunidades y amenazas que deben convertirse en desafíos para superarlos.

5.4.1 Factores Externos:

Estos factores que por ser incontrolables si se deterioran o no se resuelven, inciden negativamente en las posibilidades del desarrollo de la labor del Area de Relaciones con la Comunidad son:

- * El orden público en la zona.
- * El volumen de regalías determinadas por el sector hidroeléctrico.
- * El nivel de productividad de la presa (generación de energía).
- * La influencia de Urrá S. A. en el entorno.
- * La ausencia de planificación de la administración departamental y ante todo municipal.
- * El grado de aceptación de Urrá S. A. por la población de impacto y por las organizaciones de la región.
- * La capacidad de compromiso de la población con las

propuestas hechas por la Empresa para inducir al desplazamiento.

5.4.2 Factores Internos:

Revisando los factores internos que determinan el éxito o el fracaso, dependiendo de la tendencia se detectan los siguientes:

- * El nivel de compromiso del personal contratista, colaborador y comprometido con el Area y la comunidad.
- * El conocimiento desarrollado con base en las experiencias ciertas sistematizadas.
- * La imagen que debe conservar la Empresa como una institución seria y comprometida con el desarrollo regional.
- * Visión técnica, sobre lo social.
- * Factor de la negociación normativa sobre la tenencia.

5.5 ESTRATEGIAS OPERATIVAS:

Actualmente la estrategia del Area de Relaciones con la Comunidad ha sido la atención y planeamiento a la población desplazada y desplazable en el area de influencia de Proyecto en las zonas de fase 1, fase 2 y fase 3 incluyendo en ésta la zona indígena.

En el caso de Fase 1 esta experiencia le ha permitido asimilar conocimientos en los procesos de información, consulta, concertación y cogestión, para las próximas dos fases.

A partir de allí y manteniendo una consistencia en el desarrollo humano, comunitario y la autogestión se establecen áreas de trabajo frente al trabajo comunitario en las zonas nucleadas y dispersas.

5.5.1. Políticas

La temática de esta área está regida por la búsqueda de modos que permitan la acción, sin colisionar con los principios y en procura del logro del objetivo institucional.

Una política es una guía valorativa que encauza la acción hacia el cumplimiento del objetivo institucional. La política institucional fija el límite hasta donde llegan los alcances de la acción de los funcionarios y donde empiezan sus posibilidades.

La autosuficiencia como la capacidad de sostenerse y crecer a largo plazo y la eficiencia como el modo de asegurar la mayor cantidad de servicios prestados con el menor consumo de

recursos.

Son dos conceptos técnicos que se complementan, la autosuficiencia es una finalidad, la eficiencia es un medio alternativo para lograrla.

Se presentan entonces las siguientes políticas:

5.5.1.1 Relacionadas con el humanismo.

Todos los servicios activarán y acrecentarán las capacidades de la población. Las actividades que se ejecuten tendrán todos componentes de participación y autogestión, como base para la toma de control en el hábitat definitivo.

5.5.1.2 Relacionadas con la solidaridad.

Se concibe la solidaridad como una práctica, en consecuencia los servicios y sus actividades deben contener elementos que hagan de la solidaridad un ejercicio cotidiano.

Se apoyarán las relaciones de solidaridad que conlleven a la creación de grupos asociativos en la comunidad.

5.5.1.3 Relacionadas con la participación.

La participación en todas las actividades debe ser consiente y

deliberada, por ello se requiere que la población cuente con suficiente información y entendimiento sobre el Proyecto hidroeléctrico.

El manejo de un proceso debe ser libre y racionalizado por sujetos del proceso.

5.5.1.4 Relacionadas con la integración.

Los procesos de desarrollo que se consoliden en organizaciones, deberán a su vez establecer vínculos de colaboración entre todos los reasentados, en la búsqueda de establecer una red de comunidades desplazadas comunicadas y actuantes integradamente.

5.5.1.5 Relacionadas con la interinstitucionalidad.

El trabajo interinstitucional se fundamentará en una concepción compartida y concertada del desarrollo local y regional.

5.5.1.6 Relacionadas con la intersectorialidad.

La intersectorialidad garantizará la integralidad que en la intervención debe darse, para atender la problemática local y regional del área de influencia de Urrá.

5.5.1.7 Relacionadas con los mecanismos de coordinación interna.

La coordinación interna permitirá la eficiencia y la eficacia de

los recursos humanos y materiales que la empresa multipropósito Urrá, sitúa para abordar el impacto de su intervención.

5.6. ESTRATEGIAS OPERATIVAS:

Actualmente la estrategia del Area de Relaciones con la Comunidad ha sido la atención y planeamiento a la población desplazada y desplazable en el area de influencia de Proyecto en las zonas de fase 1, fase 2 y fase 3 incluyendo en ésta la zona indígena.

En el caso de Fase 1 esta experiencia le ha permitido asimilar conocimientos en los procesos de información, consulta, concertación y cogestión, para las próximas dos fases.

A partir de allí y manteniendo una consistencia en el desarrollo humano, comunitario y la autogestión se establecen áreas de trabajo frente al trabajo comunitario en las zonas nucleadas y dispersas, en:

5.6.1 Organización y Participación Comunitaria.

En la habilidad que gane la comunidad para crear y consolidar organizaciones grupales; en la conciencia y toma de decisiones para resolver sus problemas, estaría uno de los grandes avances

para su proyección hacia la gestión ciudadana; en la capacidad de interlocutar y negociar con instituciones de orden local, regional y nacional; en la dinámica que gane en el proceso de participar e involucrarse en la vida municipal y ciudadana. En ello, estaría de igual manera reflejado el desarrollo individual, familiar y comunitario. Lo que ofrecería, un avance ante las perspectivas de desarrollo social y humano.

5.6.2 Salud.

Se concibe identificar acciones de prevención, atención y educación en salud familiar y comunitaria, a partir de los intereses, necesidades y expectativas de los involucrados.

5.6.3 Educación.

Se impulsará a través del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional), la vinculación del sector escolar en la vida local, complementándose con la capacitación no formal.

5.6.4 Generación de Ingresos.

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población reasentada, incrementado la eficiencia de las actividades de producción, comercio, servicios y agropecuarias promoviendo acciones que permitan generar ingresos. Esto a través de la optimización de los canales de comercialización e insertar las

pequeñas unidades en nuevos mercados.

5.7 OPERATIVIZACION DE LA ESTRATEGIA POR UNIDADES DE GESTION

Actualmente los énfasis señalados, se encuentran operativizados por cuatro unidades de gestión:

- * Generación de Ingresos encaminada a la diversificación de fuentes de ingresos para elevar el nivel de vida de la población afectada a través de la identificación de estrategias que permitan superar la economía individual campesina hasta la capitalización cooperativa de un modo social y cultural aceptable.
- * Ambiente y Salud. Tiene como eje fundamental a la mujer, los jóvenes y los agentes tradicionales de salud, quienes se capacitan en el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad, así como el elementos pedagógicos con el objeto de movilizar acciones de control de factores de riesgo presentes en el medio.
- * Adaptación. Tiende al desarrollo de una relación armónica de los individuos entre sí y de ellos con el ambiente físico, social y cultural, que propicie el desarrollo del

hombre como ser social.

- * Organización y participación para la gestión comunitaria y ciudadana. Busca el fortalecimiento de los espacios de participación para que la comunidad organizada, asuma la administración de las obras de equipamiento comunitario y sea partícipe de la gestión de su propio desarrollo en el ámbito local y regional.

Estas 4 unidades de gestión se ponen en marcha a partir de un proceso educativo para el conocimiento de la realidad concreta de las familias mediante la acción diagnóstica participativa que le permitan poner al descubierto necesidades y problemas señalados y a la vez priorizar posibles alternativas de solución para implementar simultáneamente, si estas no son contradictorias, para llegar así al mejoramiento de la acción y de los proyectos de vida individual y colectivos.

El logro de estos objetivos está en la priorización de los diferentes caminos y en la calidad de la acción para llegar a la toma de decisiones para la planeación y la concertación de proyectos específicos.

Los objetivos en el proceso serán abordados a partir de talleres participativos de reflexión sobre la realidad social de los involucrados, estos operarán al interior de cuatro unidades de gestión claramente definidos para mitigar impactos sobre desplazados involuntarios por efectos de construcción del proyecto Urrá I (Generación de ingresos-Adaptación-Ambiental y salud-Organización y participación para la gestión comunitaria y ciudadana).

Los pasos a dar para el logro de estos objetivos son los de priorizar los diferentes caminos, identificar la calidad de la acción, llegar a la toma de decisiones, concretar y

planear la acción. Todo el proceso referenciado estará acompañado por un equipo interdisciplinario contratado por la Empresa Multipropósito Urrá S.A, quienes actuarán como dinamizadores, facilitadores de procesos gestados por las comunidades desde la perspectiva de la educación comunitaria.

La operatividad del plan se plantea desde el apoyo a la gestión, por parte de la Gerencia Ambiental y Socioeconómica a través del comité social, evento que sirve como espacio de discusión y aprobación de los diferentes proyectos que presentan cada unidad de gestión.

A su vez, el comité técnico de la Gerencia se constituye en el mecanismo de coordinación interna con las áreas Bienes, Ambiental y Superintendencia de Obras específicas.

Al interior del área de Relaciones con la Comunidad se plantea el proceso administrativo del plan operativo siguiendo las fases: Planeación, Dirección, Gestión y Control. La planificación de las acciones se realizará en forma participativa y colectiva, dentro de los lineamientos de capacitación, coordinación y evaluación del proceso.

Cada responsable de unidad de gestión hará parte del comité operativo interdisciplinario, quienes recogerán los resultados de las fases de capacitación y sistematización de la intervención del área, a través de informes, lo que permitirá registrar las características, las condiciones y la dinámica de gestión de la intervención.

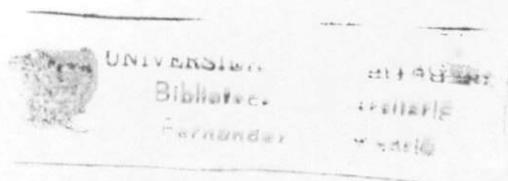
Los profesionales integrantes de cada unidad de gestión, a través de talleres participativos sobre la realidad social, asesoran en la formulación de proyectos a los grupos organizados de base en cada uno de los sectores poblaciones atendidas. El procedimiento para el desarrollo de proyectos contempla los pasos, planeación, organización, ejecución, control y

seguimiento, evaluación y sistematización. Una vez avalados los proyectos por la Gerencia en el comité social, tienen su espacio en las mesas municipales de solidaridad, como parte del proceso de concertación institucionalizado.

RECURSOS:

Para la implementación del presente plan operativo se prevén las siguientes necesidades de recursos humanos:

- * Unidad de gestión ambiental y salud: 1 psicólogo, 2 trabajadores sociales con apoyo del equipo médico y paramédico del convenio Urrá S.A- Hospital San José de Tierralta. Este grupo de profesionales atenderá la zona directa desplazable (zona de reasentamiento), la zona de influencia directa no desplazable tanto en obras civiles como en zona de embalse, y la zona receptora.
- * Unidad de gestión de organizaciones y participación comunitaria para la gestión ciudadana: 1 planeador educativo y social, 1 sociólogo, 2 trabajadores sociales. Esta unidad de gestión se apoyará en el grupo de instructores del convenio Sena-Urrá S.A. para los aspectos relacionados con la capacitación en organización y participación comunitaria. Las zonas de atención de este grupo de profesionales será la zona de influencia directa desplazable, la zona de influencia directa no desplazable



y la zona receptora. Asume este grupo las acciones de concertación con la cota 132 y área de protección, basados preferiblemente en actividades de divulgación sobre el proyecto Multipropósito Urrá I y la capacitación.

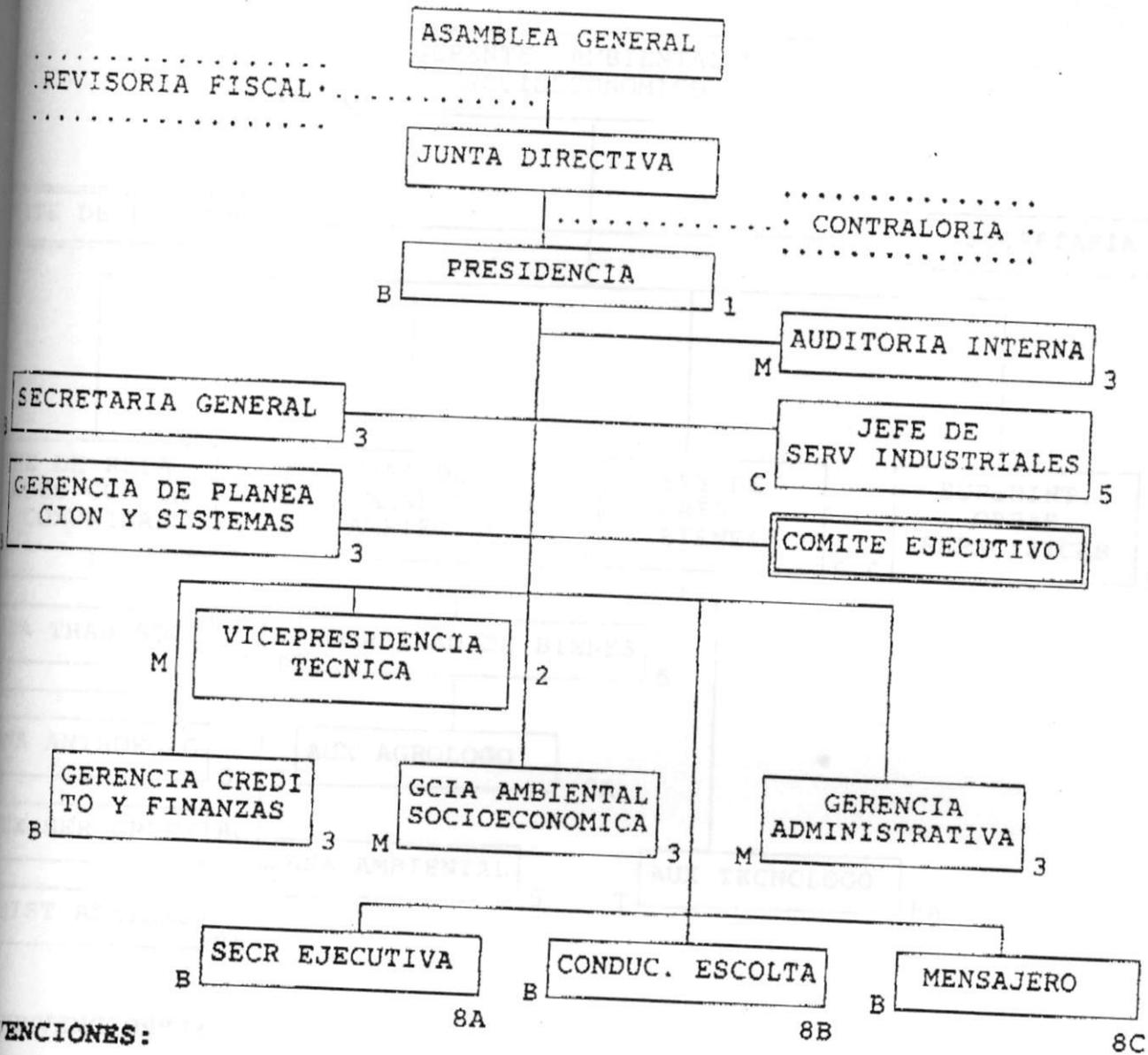
- * Unidad de gestión generación de ingresos: 5 agrónomos, 1 médico veterinario, 1 sociólogo, 1 economista, 2 trabajadores sociales. Para atender estos la zona de reasentamiento y la zona de influencia directa no desplazable.

- * Unidad de gestión adaptación: 1 antropólogo, 1 sociólogo 2 trabajadores sociales, dedicados estos a la zona de atención reasentamientos y zona receptora.

A su vez la ejecución de actividades requiere de algunos recursos materiales como:

Cámaras fotográficas, video-cámaras, grabadores, televisor, megáfonos, proyector de filminas de batería, pantalla de retroproyector y computadores; equipos, que apoyarán en el desarrollo de las actividades propias del procesos de concertación y sistematización con cada una de las zonas intervenidas dentro de las funciones de registros filmicos y fotográficos del proceso, registro oral de las actividades del

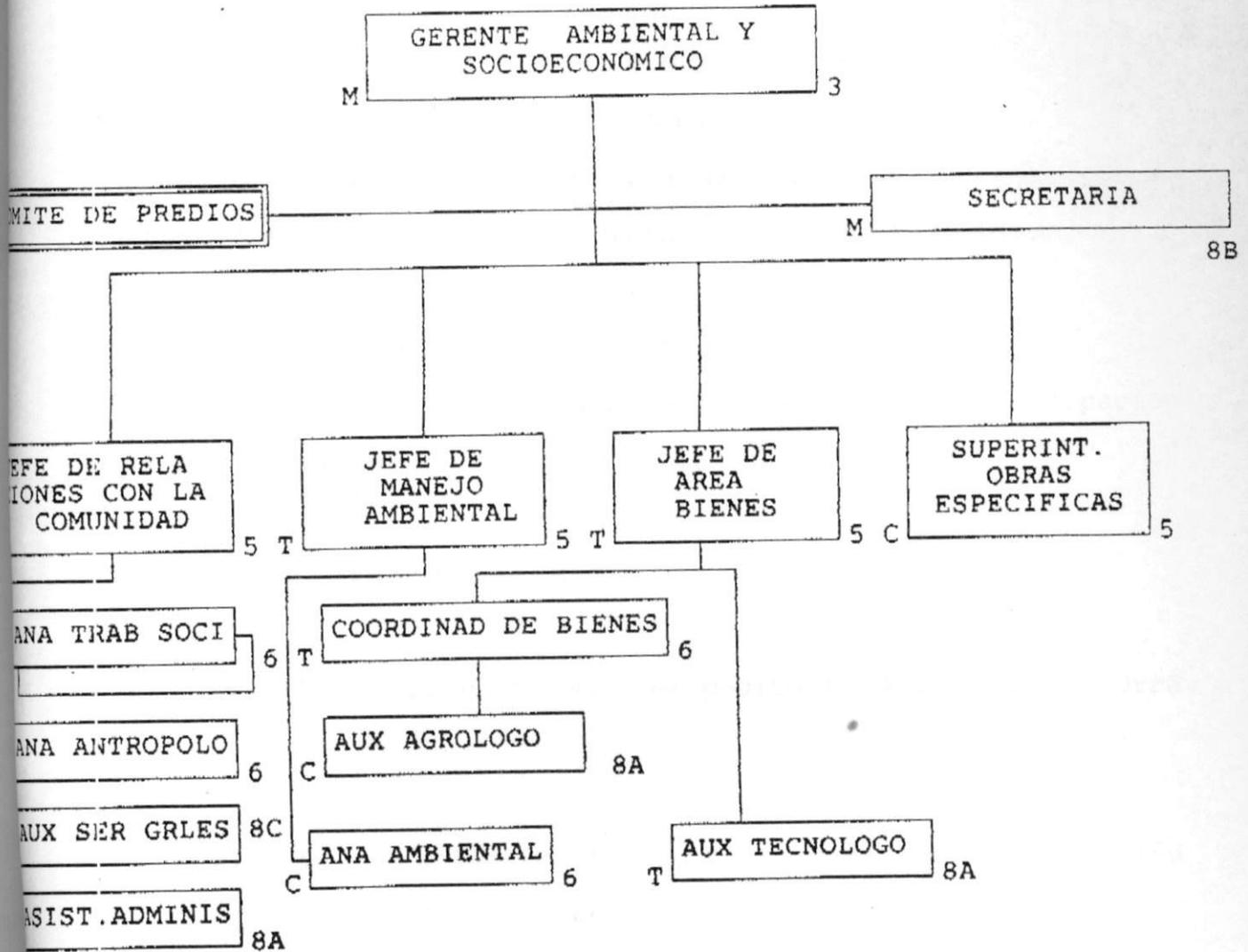
PRESIDENCIA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



CONVENCIONES:

= SANTAFE DE BOGOTA M = MONTERIA C = CAMPAMENTO
 = CATEGORIA

GERENCIA AMBIENTAL Y SOCIOECONOMICA
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



CONVENCIONES:

M = MONTERIA C = CAMPAMENTO T = TIERRALTA

No. = CATEGORIA

B I B L I O G R A F I A

1. GRUPO SOCIO ECONOMICO DEL SECTOR ELECTRICO.

Lineamiento de política para reasentamiento de poblaciones afectadas por proyectos del sector eléctrico colombiano.

Lineamiento de política de participación comunitaria.

Lineamiento de política para la gestión social con participación de las comunidades. Documento. Agosto de 1990.

2. OGLIASTRI. Enrique. Manual de planeación estratégica.

3. Perfil del Proyecto Multipropósito Urrá I. Empresa Urrá S.A.

4. Plan de ejecución. Objetivos 1994. Gerencia de Planeación y Sistemas. Empresa Urrá S.A.

5. Estructura Organizativa y Operativa Urrá S.A.

6. Cernea Michsel. Relaciones Involuntarias en Proyectos de Desarrollo. Documento técnico del Banco Mundial. Número 805

